ESTUDIO DEL MERCADO Y ANÁLISIS DEL SECTOR QUE SOPORTA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PARA *PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO Y MOVILIDAD PARA CAPACITAR MEDIANTE DOS CURSOS TEÓRICO – PRÁCTICOS DIRIGIDOS A SERVIDORES PÚBLICOS Y COMUNIDAD DEL DISTRITO DE CARTAGENA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS"*

En cumplimiento con lo establecido en el Art. 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, y teniendo como punto de referencia la guía de elaboración de estudios de sector GEES- Versión 2 del 24 de junio de 2022, publicada en la página de Colombia compra eficiente y materializar los principios de planeación, responsabilidad, y transparencia, el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, realiza el estudio de sector al proceso de contratación bajo la modalidad de contratación directa que tendrá como objeto: ***"***Prestación de servicios para la aplicación de pruebas psicotécnicas para evaluar competencias comportamentales y entrenamiento en su uso, en los procesos de selección del talento humano en la Alcaldía de Cartagena de Indias***".***

A la luz de lo consignado en la guía de elaboración de estudios de sector GEES- Versión 2, la estructura de los estudios del sector, deberán comprender las siguientes áreas: 1) Aspectos generales del Mercado; 2) Comportamiento del Gasto Histórico o estudio de la demanda; 3) Estudio de la oferta; 4) Estudio del mercado.

Aplicando el Modelo de Abastecimiento Estratégico adoptado por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, procederá a abordar las condiciones generales del mercado, el análisis del escenario del sector relacionado con el bien, obra o servicio, relevante en el presento procesos de contratación.

1. ANTECEDENTES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

La administración distrital como ente descentralizado territorial debe dar cumplimiento a los fines del estado, consagrados en el artículo 2 de la constitución política de Colombia: *"(…) son fines esenciales del estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo".*

Para cumplir con la finalidad de la función pública, el estado cuenta con instrumentos apropiados para alcanzar esos fines a través del ejercicio de la autonomía para contratar. de esta forma, los contratos de la administración pública representan un medio para la adquisición de bienes y servicios tendientes a lograr los fines del estado en forma legal, armónica y eficaz.

La alcaldía mayor de Cartagena debe contar con medios idóneos, y ajustados a la ley, que le permitan cumplir satisfactoriamente su gestión administrativa, uno de los cuales es precisamente el contrato estatal. de igual manera en el plan anual de adquisiciones para la vigencia 2025 del distrito de Cartagena, se tienen previstas las contrataciones de este tipo, las cuales permiten y facilitan el normal funcionamiento de las actividades misionales de la administración.

Actualmente, la Gerencia del Espacio Público y Movilidad de Cartagena de Indias tiene la responsabilidad de asegurar la continuidad del servicio en el marco del proceso misional asignado por la Constitución, las leyes y los reglamentos vigentes. Como entidad pública comprometida con la comunidad, su función es realizar estudios, definir e implementar estrategias, políticas, planes y programas orientados a la recuperación y transformación del espacio público. A través de este proyecto, se busca garantizar la creación de espacios sostenibles, culturales e incluyentes con criterios de adaptación al cambio climático, fortaleciendo la calidad de vida de los ciudadanos y reduciendo las brechas de género existentes.

El espacio público es un elemento esencial en la planificación urbana sostenible, cumpliendo múltiples funciones: ambiental, social, político, cultural y urbano-estético. Según lo dispuesto en el artículo 139 de la Ley 1801 de 2016, el concepto de espacio público abarca el conjunto de bienes de uso público, bienes fiscales, áreas ecológicas protegidas, elementos arquitectónicos y naturales destinados a satisfacer necesidades colectivas. También incluye el subsuelo, el espectro electromagnético, zonas de circulación peatonal, ciclovías y vías vehiculares, así como parques, plazas, zonas verdes, fuentes de agua y rondas hídricas. Además, comprende elementos del mobiliario urbano, redes de servicios públicos, obras de interés público, elementos culturales y religiosos, y áreas naturales protegidas.

El Decreto 1077 de 2015, en su artículo 2.2.3.1.2, define el espacio público como el conjunto de inmuebles públicos y elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados destinados a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas. El artículo 2.2.3.1.3 establece que el espacio público incluye bienes de uso público, áreas necesarias para su conformación y elementos naturales y arquitectónicos que contribuyen a su función urbana y social.

El proyecto de inversión "*Adecuación del espacio público al cambio climático en el Distrito de Cartagena de Indias*" con código BPIN: 2024130010201 busca transformar y generar espacios públicos sostenibles, culturales e incluyentes, enmarcados en los principios de equidad, sostenibilidad y resiliencia urbana, asegurando que la ciudadanía de Cartagena de Indias cuente con espacios adecuados y accesibles que fomenten la cohesión social, la seguridad y la integración comunitaria.

Que la Corte Constitucional ha reconocido el espacio público como un derecho colectivo protegido por la Constitución, cuya gestión corresponde al Estado para garantizar su integridad, uso común y afectación al interés general, impidiendo su apropiación indebida (Sentencia C-062 de 2021). Este derecho es esencial para garantizar actividades como la recreación, el deporte y la deliberación democrática.

Que en varios pronunciamientos, la Corte ha establecido reglas claras para proteger el espacio público. La Sentencia T-610 de 1992 destaca la obligación estatal de asegurar su destinación al uso común y su prevalencia sobre el interés particular. La Sentencia C-265 de 2002 relaciona la calidad de vida con la existencia de espacios que fomenten el tejido social, mientras que la Sentencia T-222 de 2023 refuerza la importancia de estos espacios para la interacción social en condiciones de igualdad, destacando su carácter inalienable, imprescriptible e inembargable según el artículo 63 de la Constitución.

Que la Corte también ha subrayado el espacio público como un derecho colectivo en las Sentencias C-361 de 2016 y C-211 de 2017, y ha reafirmado la capacidad de intervención estatal en sentencias como SE-204 de 2014 y SE-489 de 2019, siempre garantizando el respeto a los derechos de las personas en actividades informales y promoviendo un equilibrio entre el interés general y los derechos individuales.

Que es esencial que las autoridades municipales garanticen la protección del espacio público, equilibrando las medidas legislativas con incentivos para que las personas en situación de vulnerabilidad puedan realizar una transición a formas habilitadas de trabajo o mecanismos de protección social. Esto implica considerar principios de proporcionalidad y razonabilidad en las medidas correctivas, evitando arbitrariedades y respetando los derechos fundamentales de los afectados.

Que la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias ha identificado la necesidad de adaptar los espacios públicos al cambio climático, en cumplimiento de los lineamientos del Plan de Desarrollo 2024-2027. Para ello, es necesario proceder a la contratación de terceros colaboradores que contribuyan a la ejecución efectiva del proyecto “Adecuación del Espacio Público al Cambio Climático en el Distrito de Cartagena de Indias”, registrado en el banco de programas y proyectos de Planeación Distrital bajo el código BPIN 2024130010201.

En ese orden de ideas, el Distrito de Cartagena, en cumplimiento de las funciones constitucionales y legales a cargo del Alcalde Mayor, requiere fortalecer las capacidades institucionales y comunitarias mediante una formación integral en gestión urbana y sostenibilidad ambiental, en el marco del proyecto *“Adecuación del Espacio Público al Cambio Climático en el Distrito de Cartagena de Indias” (BPIN2024130010201)*. Promoviendo la participación ciudadana, la planificación responsable del territorio, la seguridad en el espacio público y la cultura de responsabilidad ecológica, contribuyendo a la adaptación al cambio climático y al cumplimiento de los objetivos misionales del Distrito en materia de desarrollo sostenible y bienestar urbano.

Que la ficha técnica prevé la creación de estrategias de sostenibilidad para la generación, revitalización, embellecimiento y mantenimiento de los espacios públicos mediante convenios de adopción de parques y zonas verdes, lo que exige no solo procesos físicos o técnicos, sino también acciones pedagógicas y de fortalecimiento institucional y comunitario que permitan a los actores involucrados comprender, apropiar y aplicar los principios de sostenibilidad urbana y adaptación al cambio climático.

El Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias D.T. y C., en el marco del Proyecto de Inversión BPIN 2024130010201 “Adecuación del Espacio Público al Cambio Climático en el Distrito de Cartagena de Indias”, requiere fortalecer los conocimientos, habilidades y competencias de los funcionarios públicos y la comunidad que intervienen en la planeación, gestión y sostenibilidad del espacio público, con el fin de garantizar la ejecución efectiva de las estrategias contempladas en la ficha técnica del proyecto.

Con base en la anterior exposición, argumentación y sustentación, el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, a través de la Gerencia de Espacio Público y Movilidad, atendiendo la naturaleza y complejidad del objeto del proceso de contratación en referencia considera oportuna, necesaria y justificada la celebración de un contrato de prestación de servicios cuyo objeto es “*Prestación de servicios en la gerencia de espacio público y movilidad para capacitar mediante dos cursos teórico – prácticos dirigidos a servidores públicos y comunidad del distrito de Cartagena, en el marco del proyecto de inversión “Adecuación Del Espacio Público Al Cambio Climático En El Distrito De Cartagena De Indias”*

2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO.

Las actividades objeto del contrato está codificada en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC, hasta el (tercero o cuarto) nivel, como se indica a continuación: Codificación de Las actividades en el sistema UNSPSC:

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN
861018	Entrenamiento en servicio y mano de obra.
861017	Servicio de capacitación Vocacional No- científica.

Identificado el segmento de la contratación en posible entrar a determinar los aspectos trascendentales del sector en que se adelanta la contratación, identificando su entorno comercial, económico, actores, y otras variables relevantes.

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. La división de los sectores es la siguiente: 1. Sector primario o sector agropecuario.2. Sector secundario o sector Industrial.3. **Sector terciario o sector de servicios**.

Los subsectores fundamentales del sector servicios son:

1. Almacenamiento y actividades complementarias al transporte.
2. Correo y servicios de mensajería
3. Restaurantes, catering y bares

4. Producción de películas cinematográficas y programas de televisión
5. Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias
6. Telecomunicaciones
7. Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos
8. Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo
9. Actividades profesionales científicas y técnicas
10. Publicidad
11. Actividades de empleo
12. seguridad e investigación privada
13. servicios a edificios
14. Actividades administrativas y de apoyo.
15. Educación superior privada
16. Salud humana privada
17. Otros servicios de entretenimiento y otros servicios o de oficina y otras actividades

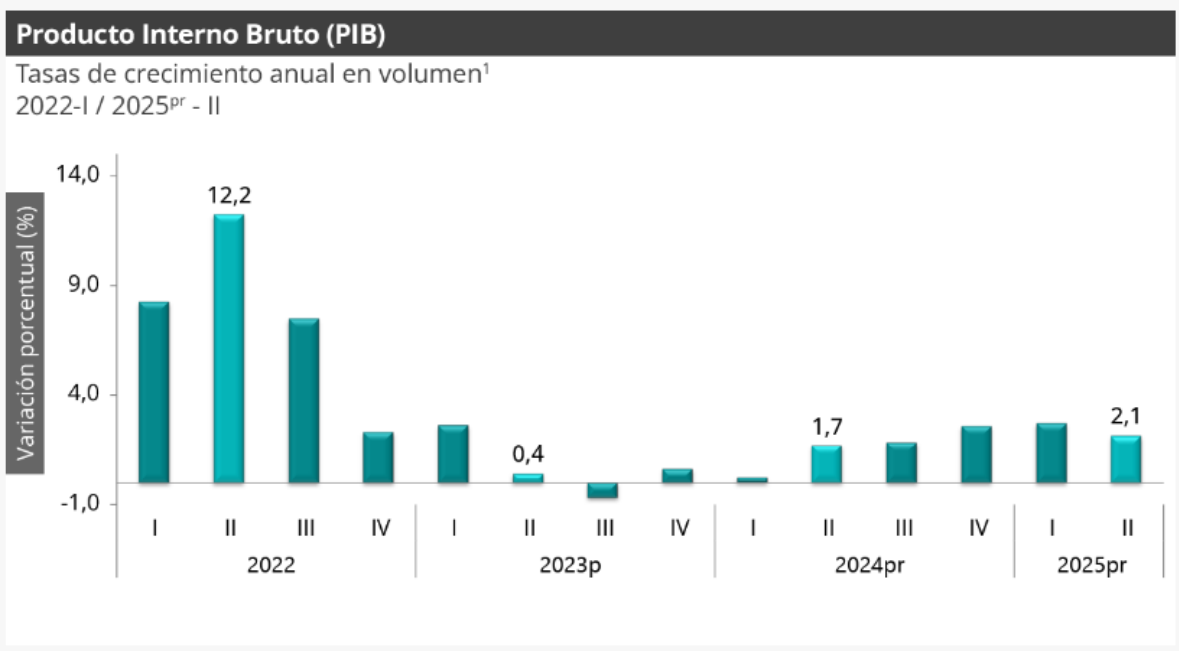
El sector terciario incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales y de apoyo a la gestión, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

En consecuencia, el sector terciario o de servicios, es el sector económico al cual pertenece el objeto contractual, en el presente caso corresponde a los servicios referidos con a los del código No. 80111501 Servicios de gestión, Servicios profesionales de empresa y servicios administrativos, 43231505 Difusiòn de tecnologías de información y telecomunicaciones.

2.1. COMPORTAMIENTO DEL SECTOR DE LOS SERVICIOS.

De acuerdo con el Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB) II trimestre 2025 pr publicado por el DANE, durante la vigencia 2025, el producto interno Bruto presento un crecimiento considerable respecto al año anterior.



En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de

bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

En el segundo trimestre de 2025, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11): • Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,0%. • Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,7%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,6%. • Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,4%.

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2025[Pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[Pr]-II / 2024[Pr]-II	2025[Pr]/ 2024[Pr]	2025[Pr]-II / 2025[Pr]-I
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	9,1	13,0	1,5
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	-1,1	3,2	-6,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**7,5**	**11,4**	**-2,4**

Fuente: DANE, PIB_T

[Pr]preliminar

[1]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[3]Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN Y OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 9,1%.

• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece 1,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece en 2,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 1,5%. • Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece 6,7%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2025[Pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[Pr]-II / 2024[Pr]-II	2025[Pr]/ 2024[Pr]	2025[Pr]-II / 2025[Pr]-I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,0	1,0	0,6
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,8	1,6	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**1,5**	**1,3**	**0,7**

Fuente: DANE,PIB_T

[Pr]preliminar

[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

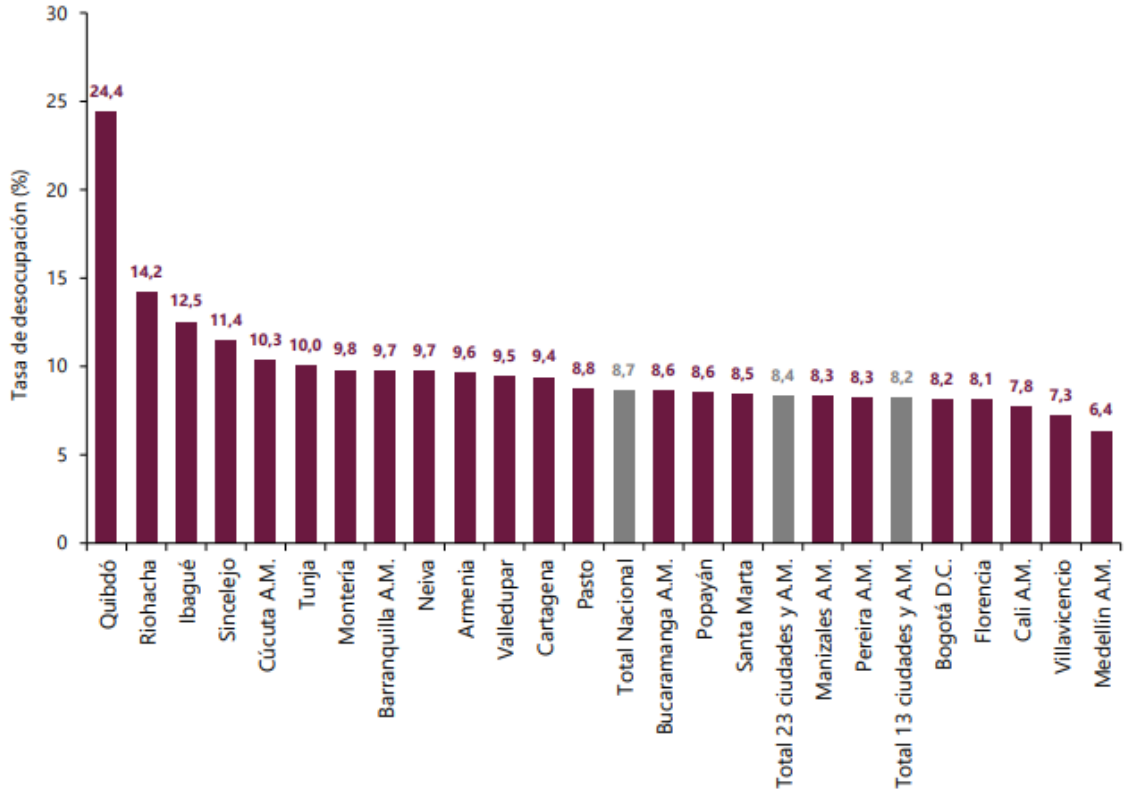
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Para el mes de agosto de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,6%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (9,7%). La tasa global de participación se ubicó en 63,9% y la tasa de ocupación en 58,4%, mientras que en agosto de 2024 fueron 64,5% y 58,3%, respectivamente.

En agosto de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 7,8%, lo que representó una disminución de 2,2 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (10,0%). La tasa global de participación se ubicó en 66,7% y la tasa de ocupación en 61,5%, mientras que en agosto de 2024 fueron 67,2% y 60,5%, respectivamente.

Para el trimestre móvil junio - agosto 2025, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (24,4%), Riohacha (14,2%) e Ibagué (12,5%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Cali A.M. (7,8%), Villavicencio (7,3%) y Medellín A.M. (6,4%).

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Junio - agosto 2025



Fuente: DANE, GEIH.
A.M.: área metropolitana

Para agosto de 2025, la población fuera de la fuerza de trabajo fue 14.690 miles de personas en el total nacional. Esta población se concentró principalmente en Oficios del hogar (54,4%) y Estudiando (24,3%).

Tabla 3. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población fuera de la fuerza de trabajo
Total nacional
Agosto (2024 - 2025)

Tipo de actividad	Total Nacional				
	Agosto 2024	Agosto 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población fuera de la fuerza de trabajo	**14.269**	**14.690**	**100**	**422**	
Oficios del Hogar	7.759	7.990	54,4	231	1,6
Estudiando	3.524	3.564	24,3	40	0,3
Otros*	2.986	3.137	21,4	151	1,1

Fuente: DANE, GEIH.
Otros*: incapacitado permanente para trabajar, rentista, pensionado, jubilado, personas que no les llama la atención o creen que no vale la pena trabajar.
p.p.: puntos porcentuales.
Nota: datos ordenados de mayor a menor según la distribución porcentual.
Nota: poblaciones en miles.

CUADRO RESUMEN: PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS						
VARIABLE	**PERIODICIDAD**	**UNIDAD**	**FECHA ÚLTIMO DATO**	**ÚLTIMO DATO DISPONIBLE**	**DATO ANTERIOR**	**UN AÑO ATRÁS**
PIB (precios constantes) 1/	Trimestral	Var. % anual	Mar - 25	2.1	12.6	8.5
Índice de producción industrial	Mensual	Var. % anual	Ago – 24	7.1	4.3	15.7
Tasa de desempleo	Mensual	%	Ago – 24	10.6	11	12.9
Inflación al consumidor (IPC) 3/	Mensual	Var. % anual	Sept - 24	11,44	4,5	1,61
TRM (viernes) 4/	Diaria	Pesos	Jun -06 - 2025	4.307,02	4.619,78	3.770,58

Fuente: Dane, Superfinanciera

El comportamiento mensual del IPC total en septiembre de 2024 (0,93%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,65%) y Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,61%)

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto En el mes de septiembre de 2025, el IPC registró una variación de 0,32% en comparación con agosto de 2025, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,32%): Información y comunicación (1,43%), Educación (1,39%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,07%), Salud (0,60%) y por último, Bienes y servicios diversos (0,44%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,31%), Prendas de vestir y calzado (0,23%), Restaurantes y hoteles (0,20%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,18%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,16%), Transporte (0,11%) y por último, Recreación y cultura (-0,16%). Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto Septiembre 2024 – 2025 Fuente: DANE, IPC Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Septiembre 2024 – 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Información y comunicación	4,33	0,02	0,00	1,43	0,04
Educación	4,41	1,93	0,08	1,39	0,06
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,07	0,00	1,07	0,02
Salud	1,71	0,29	0,00	0,60	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,03	0,00	0,44	0,02
TOTAL	100,00	0,24	0,24	0,32	0,32
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,18	0,05	0,31	0,10
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,11	0,00	0,23	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,49	0,05	0,20	0,02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,11	0,02	0,18	0,03
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,02	0,00	0,16	0,01
Transporte	12,93	0,24	0,03	0,11	0,01
Recreación y cultura	3,79	-0,26	-0,01	-0,16	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes En septiembre de 2025 en comparación con agosto de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,38%), servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (1,59%), frutas frescas (2,38%), arriendo efectivo (0,36%), educación preescolar y básica primaria (1,98%), educación secundaria (2,36%), electricidad (0,53%), cerveza y refajo (1,57%), carne de res y derivados (0,63%) y yuca para consumo en el hogar (12,25%). Las subclases con mayores aportes negativos a la variación fueron: tomate (-16,38%), gas (-0,95%), hortalizas y legumbres frescas (-1,25%), huevos (-0,93%) y tomate de árbol (-6,56%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Septiembre 2025

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,38	0,05
Servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet	1,59	0,04
Frutas frescas	2,38	0,03
Arriendo efectivo	0,36	0,03
Educación preescolar y básica primaria	1,98	0,03
Educación secundaria	2,36	0,02
Electricidad	0,53	0,02
Cerveza y refajo	1,57	0,02
Carne de res y derivados	0,63	0,02
Yuca para consumo en el hogar	12,25	0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Ademas, la depreciacion mensual de la tasa de cambio y mes anualizada al igual que las de año corrido y completo fueron mayores a las vistas en junio 2022, tal como se observa a continuación:

	Junio	Julio
Mensual	5,50%	6,01%
Mes anualizada	90,09%	101,44%
Año corrido	2,58%	8,74%
Año completo	9,87%	14,04%

Fuente: Sistemas de Negociación y Registro de divisas. Cálculos BanRep.
Nota: Depreciación mes anualizada = $([(1+dep.mes)^{12}]-1)$, donde $dep.mes$ corresponde a la depreciación mensual.

2.2. SUB-SECTOR DE LAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS.

Dentro del subsector al que pertenece el servicio objeto de análisis económico, el comportamiento para el segundo trimestre de la vigencia 2024, se describe así: En el segundo trimestre de 2024, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 12,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

a. Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 12,0%.

b. Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 12,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 1,3%, explicado por: explicado por:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 3,3%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8%

El valor agregado de actividades profesionales, científicas y técnicas en el segundo trimestre preliminar 2025 sumado a las actividades de servicios administrativos y de apoyo, crece en términos globales el 12,3% respecto al mismo periodo de 2024 en su serie original, es decir, la información básica sin la corrección del efecto estacional.

Respecto a la tasa de crecimiento de la serie estacional y calendario corregida de las actividades profesionales, científicas y técnicas la cual contempla las actividades de servicios administrativos y de apoyo, se evidencia un aporte trimestral de 1,3 puntos porcentuales respecto al periodo comparativo anterior; el aumento se encuentra explicado por los 3.9 puntos porcentuales de las actividades profesionales, científicas y técnicas y el 3.8% actividades de servicios administrativos y de apoyo.

En la economía podemos observar las variables de crecimiento desagregado por sectores, pero también variables que afectan directamente el comportamiento de los sectores y que afectan las variables macroeconómicas y así la dinámica de la oferta de bienes y servicios veremos el comportamiento de Índice del precio al consumidor IPC, salario mínimo legal vigente SMLV como aspectos que varían la dinámica del sector en estudio y que se deben tener en cuenta para los precios del mercado.

2.2. INDICE DE PRECIOS DEL CONSUMIDOR.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (septiembre)

IPC	Septiembre					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,24	**0,32**	4,58	**4,55**	5,81	**5,18**

Fuente: DANE, IPC

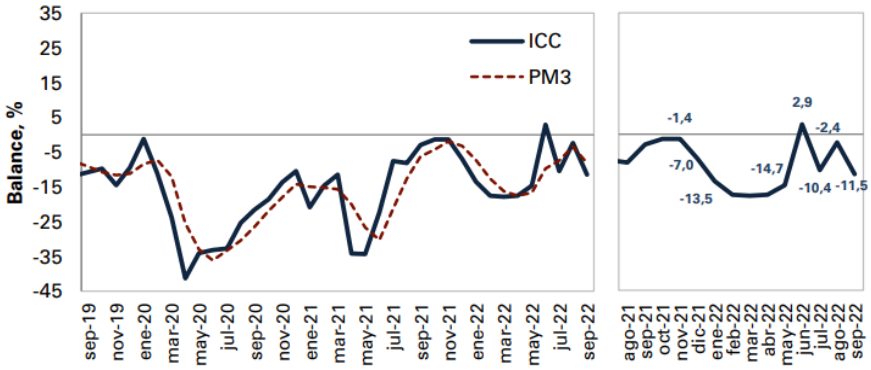
En septiembre de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,32%, la variación año corrido fue 4,55% y la anual 5,18%.

En septiembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,18%, es decir, 0,63 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,81%.

El comportamiento mensual del IPC total en septiembre de 2025 (0,32%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Educación. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Información y comunicación (1,43%) y Educación (1,39%).

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - septiembre), se ubicaron en las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles, Transporte y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar, las cuales en conjunto contribuyeron con 8,58 puntos porcentuales a la variación total.

En agosto de 2025 en comparación con diciembre de 2024, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (13,81%), electricidad (22,89%), carne de res y derivados (17,33%), arriendo imputado (2,85%), productos de limpieza y mantenimiento (31,15%), vehículo particular nuevo o usado (12,97%), arroz (39,44%), leche (27,08%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (14,99%) y arriendo efectivo (2,91%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: papas (-16,38%), elementos implementos médicos (-2,88%), aparatos de procesamiento de información y hardware (-0,37%



Fuente: Encuesta de Opinión del Consumidor (EOC) – Fedesarrollo. PM3: Promedio móvil 3 meses.

El dato representa una disminución de 9,1 puntos porcentuales (pps) frente al mes anterior. Esto demuestra una menor confianza de los consumidores comparado con el mes anterior, a pesar de que el índice lleva una tendencia positiva en lo corrido del año. Este resultado obedeció principalmente a una caída de 14,5 pps en el Índice de Expectativas del Consumidor y de 0,9 pps en el Índice de Condiciones Económicas.

La confianza de los consumidores cayó en todos los niveles socioeconómicos. Con respecto a las ciudades analizadas, la confianza disminuyó en todas las ciudades,

excepto en Barranquilla. La disposición a comprar vivienda disminuyó frente al mes de agosto, mientras que la disposición a comprar bienes muebles y electrodomésticos aumentó.

Fedesarrollo indicó que, Al comparar los resultados del tercer trimestre de 2025 con los resultados del segundo trimestre, la valoración de los consumidores sobre la situación de sus hogares se redujo 1,1 pps y la valoración sobre la situación de su país aumentó en 6,1 pps. Por su parte, la disposición de los consumidores a comprar bienes durables se ubicó en -44,0% en el tercer trimestre, resultado que representa una caída de 2,8 pps relativo al balance registrado en el segundo trimestre de 2025.

2.3. VARIACIONES DEL SALARIO MÍNIMO LEGAL VIGENTE.

El monto del salario mínimo para el año 2025 quedó en $ 1'423.500 pesos con un auxilio de transporte de $ 200,000 pesos ($ 1'623,500 pesos de salario + auxilio de transporte). Este valor se acordó en la mesa de concertación laboral, en la que participan representantes de los sindicatos (centrales obreras) que velan por los intereses de los trabajadores, representantes de los principales gremios que velan por los intereses de los empresarios, representantes de los pensionados y el gobierno nacional.

VARIACIÓN ANUAL DE SALARIOS MÍNIMOS	
VIGENCIAS	**VALOR**
Salario Mínimo 2012	$ 566.700
Salario Mínimo 2013	$ 589.500
Salario Mínimo 2014	$ 616.000
Salario Mínimo 2015	$ 644.350
Salario Mínimo 2016	$ 689.455
Salario Mínimo 2017	$ 737.717
Salario Mínimo 2018	$ 781.242
Salario Mínimo 2019	$ 828.116
Salario Mínimo 2020	$ 877.803
Salario Mínimo 2021	$ 908.526
Salario Mínimo 2022	$ 1.000.000
Salario Mínimo 2023	$ 1.160.000
Salario Mínimo 2024	$ 1.300.000
Salario Mínimo 2025	$ 1.423.500

El aumento del salario mínimo para 2025 es del 9.54% frente a los $ 1.300.000 pesos del 4 (+$123.500 pesos). Empezó a regir a partir del 1 de enero de 2025 junto con el incremento del 9.54% en el subsidio de transporte (+$200.000 pesos) para las personas que devenguen hasta 2 salarios mínimos mensuales.

El histórico de salario mínimo en Colombia se debe tener en cuenta para fijar los pagos a trabajadores privados y públicos sea cual sea su tipo de vinculación, es la base salariar en el país, y sobre este se fijan los valores del mercado laboral como son:

Valores del salario mínimo 2025	
Concepto	**valor**
Salario Mínimo Integral Año 2025 (10 SMLV + 30% factor prestacional)	$ 18,505,500.00
Salario Anual – Año (Sin primas ni cesantías)	$ 17,082,000.00
Salario Mensual - Mes (SMMLV) 30 días	$ 1,423,500.00
Salario Diario - Día (SMDLV) 8 horas	$ 47.450
Hora Ordinaria (6 A.M. a 9 P.M.)	$ 6.189
Hora Nocturna (9 P.M. a 6 A.M.) +35% noct.	$ 7.736,25
Hora Extra Diurna (6 A.M. a 9 P.M.) +25% extra	$ 8.088
Hora Extra Nocturna (9 P.M. a 6 A.M.) +75% extra	$ 11.323
Hora Extra-Dominical/Festivo Diurna (6 A.M. a 9 P.M.) +75% Fest. +25% extra	$ 12.378
Hora Extra-Dominical/Festivo Nocturna (9 P.M. a 6 A.M.) +75% Fest. +75% extra	$ 15.472,50
Subsidio de transporte Anual 12 meses	$ 2.400.000
Subsidio de transporte Mensual 30 días	$ 200.000
Subsidio de transporte Diario 1 día	$ 6.666,67

2.4. AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR.

En este sector se incluyen las entidades y organizaciones relacionadas con sector terciario en el país, al igual que las asociaciones y agremiaciones del sector y por supuesto el Gobierno a través de todas las entidades que tienen relación con el sector, etc.

ENTIDAD Y PROGRAMA	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	http://www.mincit.gov.co
Procolombia (Exportaciones, Turismo, Inversión Marca País)	http://www.procolombia.co
Superintendencia de Sociedades	www.supersociedades.gov.co
Comisión Profesional Colombiana de Diseño Industrial	cdisenoi@mincit.gov.co
Unidad de Gestión de Crecimiento Empresarial del Gobierno Nacional	https://www.innpulsacolombia.com/

Instituto Nacional de Metrologia de Colombia	http://www.inm.gov.co/
Bancoldex - banco de desarrollo para el crecimiento empresarial en Colombia	http://www.bancoldex.com/
Programa de Transformación Productiva	https://www.ptp.com.co
Superintendencia de Industria y Comercio	http://www.sic.gov.co/
Fiducoldex	www.fiducoldex.com.co
Fondo Nacional de Garantías S.A.	http://www.fng.gov.co
Junta Central de Contadores	https://jcc.gov.co/

2.5. GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR.

Entre los gremios y asociaciones más representativos del sector de los servicios encontramos:

GREMIO Y/O ASOCIACIÓN	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA
Consejo Gremial Nacional	http://www.cgn.org.co
Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas - ACOPI	www.acopi.org.co
Confecamaras	http://www.confecamaras.org.co/
Organismo Nacional de Acreditación de Colombia - ONAC	http://www.onac.org.co/
Asociación Nacional de Comercio Exterior - ANALDEX	www.analdex.org
Asociación Nacional de Empresarios de Colombia - ANDI	www.andi.com.co
Federación Nacional de Comerciantes FENALCO	http://www.fenalco.com.co
Instituto Colombiano de Normas Técnicas INCONTEC	http://www.incontec.org
Asociación Colombiana de Acondicionamiento del Aire y de la Refrigeración – ACAITRE	http://www.acaire.org
ACOPLÁSTICOS Asociación Colombiana de Industrias Plásticas	informacion@acoplasticos.org
ARMCOL Asociación de Armadores de Colombia	info%40armcol.org,-armcol.org
CONFECAMARAS Red de Cámaras de Comercio	confecamaras@confecamaras.org.co

3. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO O ESTUDIO DE LA DEMANDA.

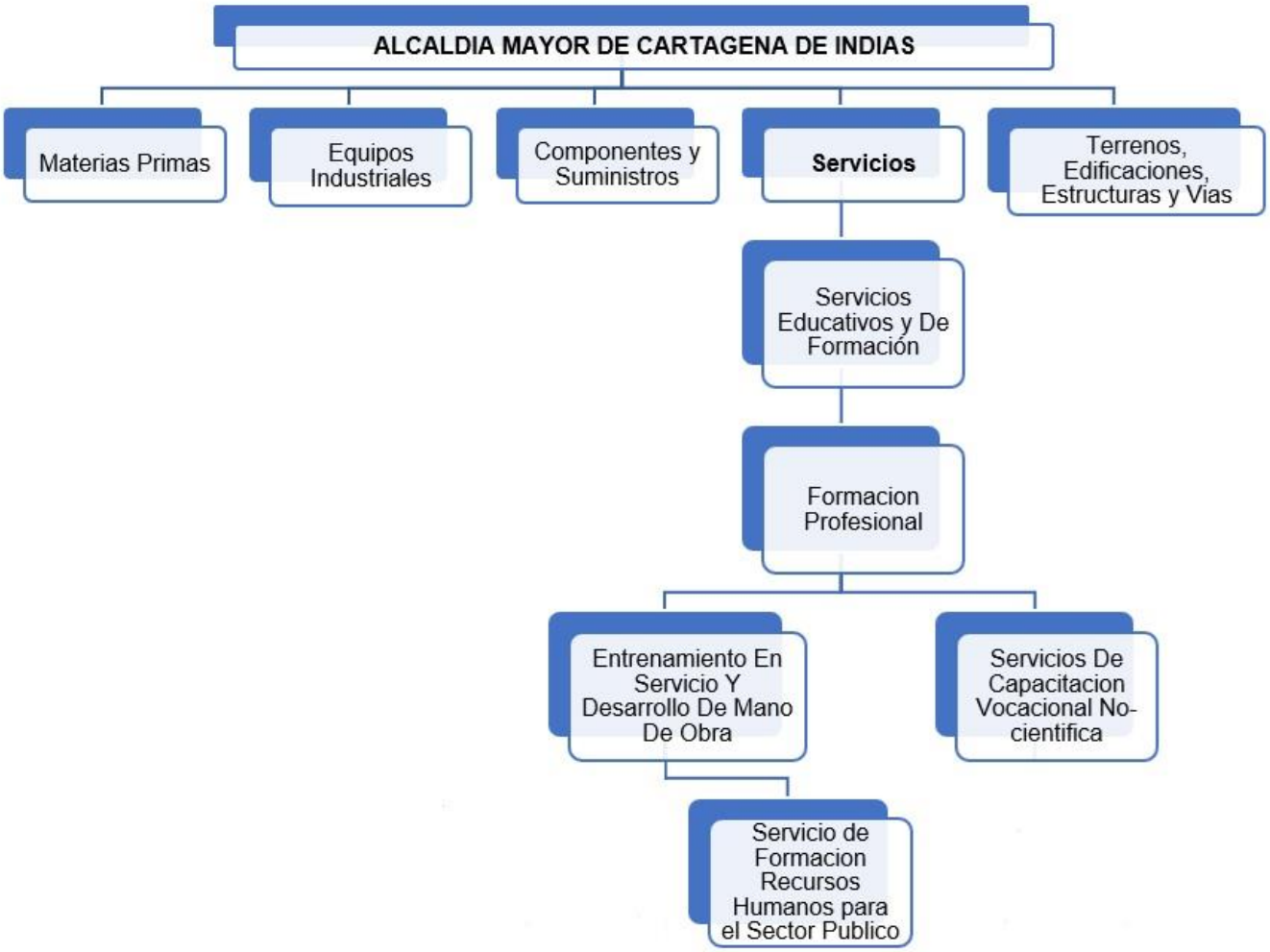
Para poder entender el comportamiento de compras de la entidad, es importante de manera previa realizar la identificación de las categorías, grupos, familias o clases que componen la totalidad de las adquisiciones, bienes o servicios. Las categorías de compra son agrupaciones de bienes y servicios similares que tienen en común características de composición, demanda y oferta.

La identificación y uso de las categorías de compra permite mejorar los procesos de adquisición e incrementar la productividad. El análisis de categorías permite entre otras cosas: a) Desarrollar estrategias de adquisición específicas que permitan obtener mejores resultados en los procesos de negociación; b) Entender de manera integral y con visión estratégica el comportamiento de las compras de la entidad. - Identificar oportunidades de agregación de demanda para la obtención de mejores condiciones económicas y técnicas en los procesos de compra.

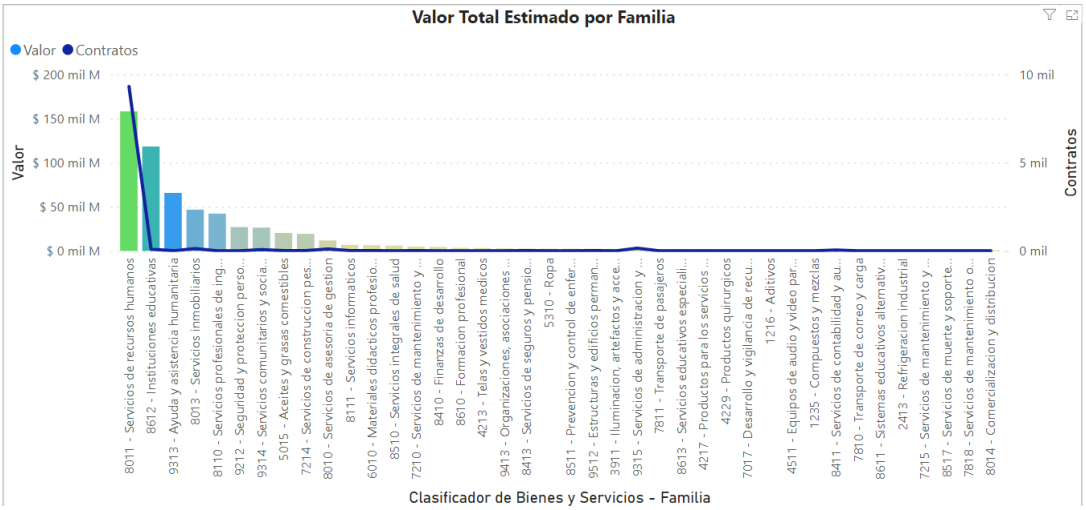
Ahora bien, con miras a atender y satisfacer la necesidad que se identificó en el Estudio previo y en el presente análisis del sector la administración del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias requiere adelantar un proceso de contratación cuyo objeto es: ***"***Prestar el servicio para la realización de pruebas psicométricas para la medición de Competencias Comportamentales aplicable a los Servidores Públicos y sus funcionalidades, para administrar, programar las aplicaciones Online de las pruebas en línea obteniendo los reportes de resultados de cada evaluación durante la vigencia de uso de las pruebas***".***

Así las cosas, se hace necesario facilitar la identificación de categorías y subcategorías del presente proceso de contratación, a partir del cual se brindará una visión completa del espectro de compras de la entidad, así las cosas, se utilizará como herramienta el código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas, el cual comporta una metodología uniforme de codificación utilizada para clasificar productos y servicios fundamentada en un arreglo jerárquico y en una estructura lógica. Este sistema de clasificación permite codificar productos y servicios a partir estándares acordados por la industria, los cuales facilitan el comercio entre empresas y gobierno. La versión implementada en Colombia es la UNSPSC, V.14.080.

A continuación, se grafica el árbol de categoría asociado al presente proceso de contratación:



Ahora bien, al realizar el análisis dinámico del comportamiento de las compras de la **ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS**, desde diferentes dimensiones, y cruzando la información entre variables e identificando la relevancia de las categorías/subcategorías, y la información contenida en la herramienta de análisis de la demanda de la Subdirección de Estudios de mercado y abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de contratación pública Colombia Compra eficiente, para las vigencias 2022 a 2023, la mayor concentración del gasto lo configura la categoría 8011 – servicios de Recursos humano, seguido de la categoría 8612-Instituciones Educativas. El gasto impactado de la entidad se observa en la siguiente gráfica:



Fuente: Datos tomado de la Herramienta análisis de la demanda -Subdirección de Estudioso de mercado y abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación de Colombia Compra eficiente.

Año	2020			2021			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8011 - Servicios de recursos humanos	5125	$ 72.312.205.716	10,70%	4189	$ 85.718.298.163	12,69%	9314	$ 158.030.503.878	23,39%
8612 - Instituciones educativas	53	$ 59.291.414.211	8,78%	45	$ 58.983.633.593	8,73%	98	$ 118.275.047.804	17,51%
9313 - Ayuda y asistencia humanitaria	6	$ 26.153.633.379	3,87%	6	$ 39.554.432.376	5,85%	12	$ 65.708.065.755	9,73%
8013 - Servicios inmobiliarios	58	$ 7.826.240.855	1,16%	72	$ 38.869.570.159	5,75%	130	$ 46.695.811.014	6,91%
8110 - Servicios profesionales de ingenieria	2	$ 49.058.200	0,01%	5	$ 42.225.042.004	6,25%	7	$ 42.274.100.204	6,26%
9212 - Seguridad y proteccion personal	3	$ 26.529.963.820	3,93%	3	$ 434.718.225	0,06%	6	$ 26.964.682.045	3,99%
9314 - Servicios comunitarios y sociales	17	$ 7.379.938.896	1,09%	61	$ 18.995.504.710	2,81%	78	$ 26.375.443.607	3,90%
5015 - Aceites y grasas comestibles	11	$ 20.270.599.445	3,00%	1	$ 79.440.000	0,01%	12	$ 20.350.039.445	3,01%
7214 - Servicios de construccion pesada	7	$ 2.304.855.527	0,34%	14	$ 17.035.936.981	2,52%	21	$ 19.340.792.508	2,86%
8010 - Servicios de asesoria de gestion	83	$ 2.981.338.259	0,44%	25	$ 9.374.608.920	1,39%	108	$ 12.355.947.179	1,83%
8111 - Servicios informaticos	19	$ 3.865.863.539	0,57%	4	$ 2.993.828.428	0,44%	23	$ 6.859.691.967	1,02%
6010 - Materiales didacticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros				13	$ 6.476.419.875	0,96%	13	$ 6.476.419.875	0,96%
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	5	$ 169.096.532	0,03%	16	$ 6.040.238.462	0,89%	21	$ 6.209.334.994	0,92%
8510 - Servicios integrales de salud	1	$ 647.144.539	0,10%	5	$ 5.409.595.895	0,80%	6	$ 6.056.740.434	0,90%
8410 - Finanzas de desarrollo	1	$ 4.600.000.000	0,68%				1	$ 4.600.000.000	0,68%
8610 - Formacion profesional	3	$ 1.057.001.367	0,16%	7	$ 2.518.603.584	0,37%	10	$ 3.575.604.951	0,53%
4213 - Telas y vestidos medicos	3	$ 2.310.961.790	0,34%	1	$ 997.025.000	0,15%	4	$ 3.307.986.790	0,49%
9413 - Organizaciones, asociaciones y movimientos civicos	3	$ 1.237.241.948	0,18%	3	$ 1.706.935.828	0,25%	6	$ 2.944.177.776	0,44%
8413 - Servicios de seguros y pensiones	7	$ 1.284.138.732	0,19%	7	$ 1.479.253.125	0,22%	14	$ 2.763.391.857	0,41%
5310 - Ropa	1	$ 35.248.296	0,01%	5	$ 2.619.142.008	0,39%	6	$ 2.654.390.304	0,39%
8511 - Prevencion y control de enfermedades	5	$ 2.613.010.688	0,39%				5	$ 2.613.010.688	0,39%
9512 - Estructuras y edificios permanentes	7	$ 2.268.713.241	0,34%	5	$ 299.668.968	0,04%	12	$ 2.568.382.209	0,38%
3911 - Iluminacion, artefactos y accesorios	1	$ 2.406.221.948	0,36%				1	$ 2.406.221.948	0,36%
9315 - Servicios de administracion y financiacion publica	49	$ 510.330.900	0,08%	108	$ 1.661.283.329	0,25%	157	$ 2.171.614.229	0,32%
7811 - Transporte de pasajeros	6	$ 1.051.651.917	0,16%	2	$ 976.974.432	0,14%	8	$ 2.028.626.349	0,30%
8613 - Servicios educativos especializados				1	$ 1.999.554.950	0,30%	1	$ 1.999.554.950	0,30%

Fuente: Datos tomado de la Herramienta análisis de la demanda -Subdirección de Estudioso de mercado y abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación de Colombia Compra eficiente.

El diagrama de Pareto de categoría del gasto nos permite evidenciar que, en el Distrito de Cartagena de Indias, la categoría de Servicios de recursos humanos representa la de mayor gasto en la entidad, con un 23,39% de participación. Lo anterior permite de manera inmediata identificar aquellas categorías de mayor impacto y en las cuales se deben definir estrategias de adquisición y ahorro.

Para el caso particular de la categoría 8011 **"SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS",** sobre la cual versa el presente análisis del sector, encontramos que en las últimas dos (2) vigencias, el Distrito de Cartagena de Indias, ha agrupado en gasto de la siguiente manera:

NUMERO DE CONTRATO CATEGORÍA 8011- SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS		
Subcategoría	**No. Contratos vigencia 2020**	**No. Contratos vigencia 2021**
801116- Servicios de personal Temporal	4904	4184
801115- Desarrollo de recursos humanos	220	5
801117- Reclutamiento de personal	0	1
Total, contratos en las vigencias	**9314**	

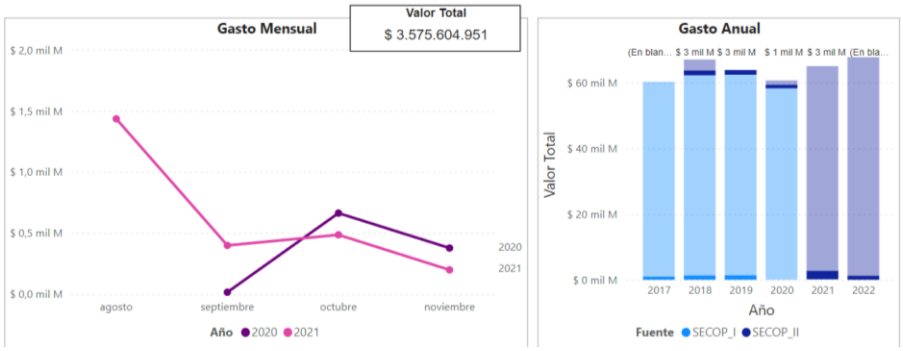
Fuente: Datos tomado de la Herramienta análisis de la demanda -Subdirección de Estudioso de mercado y abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación de Colombia Compra eficiente.

Así mismo, los gastos asociados por vigencias en la categoría 8011, refleja un comportamiento ascendente tal como refleja la siguiente tabla:

NUMERO DE CONTRATO CATEGORÍA 8011- SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS		
Subcategoría	**Valor de los Contratos vigencia 2022 (Pesos)**	**Valor de los Contratos vigencia 2023 (Pesos)**
801116- Servicios de personal Temporal	69.316.145.715.63	85.283.643.684.57
801115- Desarrollo de recursos humanos	2.994.460.000	434.654.478
801117- Reclutamiento de personal	1.600.000	-
Total, contratos en las vigencias	**158.030.503.878.2**	

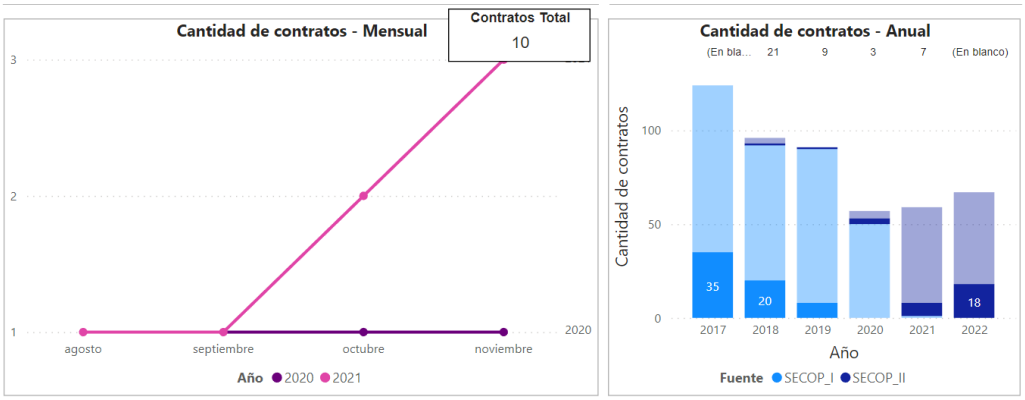
Fuente: Datos tomado de la Herramienta análisis de la demanda -Subdirección de Estudioso de mercado y abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación de Colombia Compra eficiente.

Al respecto encontramos que, para la **Formación Profesional,** durante las vigencias 2022 a 2023, se ha estimado que la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias ha contratado alrededor de $ 3.575.604.951, a través de 10 contratos registrados en las plataformas SECOP I y SECOP II, tal como se observa en la siguiente gráfica:



Fuente: Herramienta análisis de la demanda -Subdirección de Estudioso de mercado y abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación de Colombia Compra eficiente

La mayor contratación en **Formación Profesional** se concentró en la vigencia 2021



Fuente: Herramienta análisis de la demanda -Subdirección de Estudioso de mercado y abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación de Colombia Compra eficiente

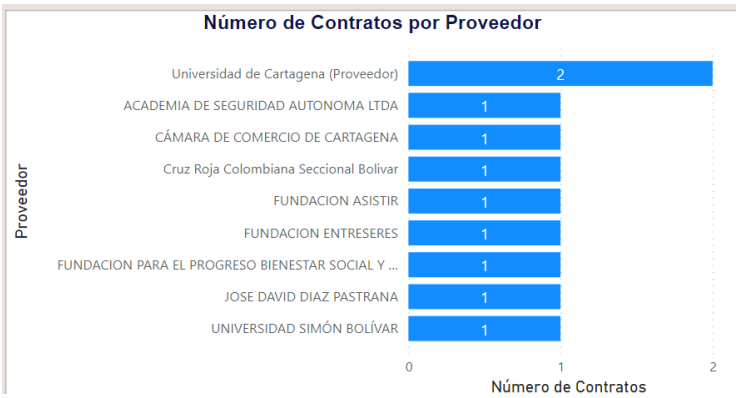
Ahora bien, al analizar la demanda desde el punto de vista de los proveedores que han celebrado contratos con el Distrito de Cartagena, encontramos que, el proveedor **Cámara de Comercio de Cartagena**, es quien ostenta la contratación más alta con $1.435.347,496; tal como se observa en la siguiente gráfica:



Proveedor	Valor Total Estimado
CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA	$ 1.435.347.496
Universidad de Cartagena (Proveedor)	$ 1.041.151.367
FUNDACION PARA EL PROGRESO BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE	$ 398.963.200
FUNDACION ENTRESERES	$ 285.714.286
JOSE DAVID DIAZ PASTRANA	$ 199.944.548
UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR	$ 142.800.000
ACADEMIA DE SEGURIDAD AUTONOMA LTDA	$ 47.869.054
Cruz Roja Colombiana Seccional Bolivar	$ 15.850.000
FUNDACION ASISTIR	$ 7.965.000

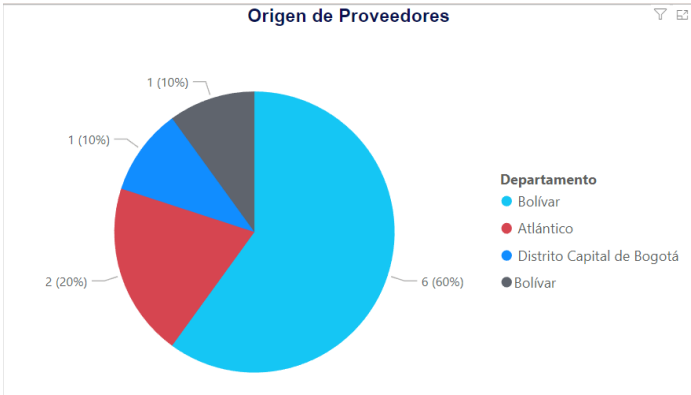
Fuente: Herramienta análisis de la demanda -Subdirección de Estudioso de mercado y abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación de Colombia Compra eficiente

Por otro lado, de las vigencias estudiadas en la familia de **Formación Profesional,** el mayor número de contratos se encuentra concentrado en un proveedor, con 2 contratos, de los contratos celebrado durante las vigencias 2020 a 2021.



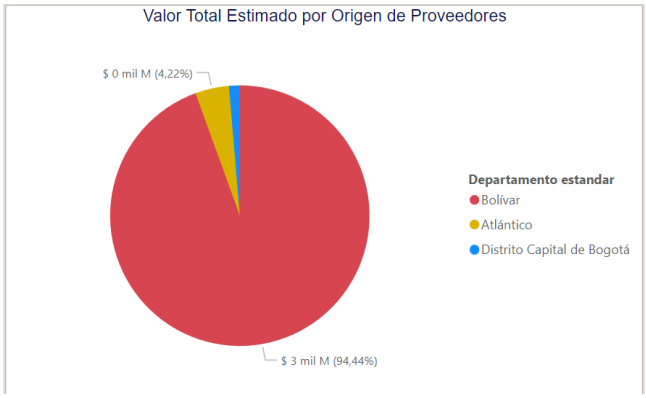
Fuente: Herramienta análisis de la demanda -Subdirección de Estudioso de mercado y abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación de Colombia Compra eficiente

La mayor concentración de proveedores por la familia estudiada se encuentra ubicados en el Departamento de Bolívar con 6 proveedores que representan el 60%, del total de proveedores contratados, seguido de Atlántico con 2 proveedores correspondientes al 20%.



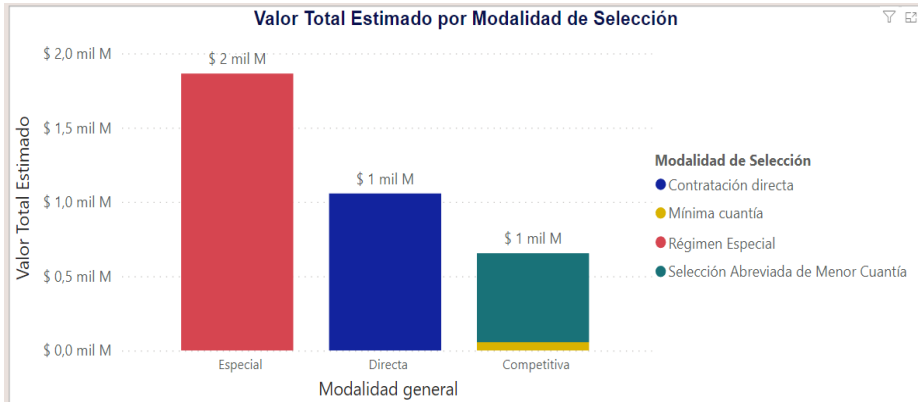
Fuente: Herramienta análisis de la demanda -Subdirección de Estudioso de mercado y abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación de Colombia Compra eficiente

Así mismo, el mayor valor estimado de las contrataciones por proveedores se concentra el departamento de Bolívar, con aproximadamente $ 3.376.970.897 correspondiente al 94,44% del total de presupuestos contratados, seguido de Atlántico con $ 150.176.000, correspondiente al 4,22%.



Fuente: Herramienta análisis de la demanda -Subdirección de Estudioso de mercado y abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación de Colombia Compra eficiente

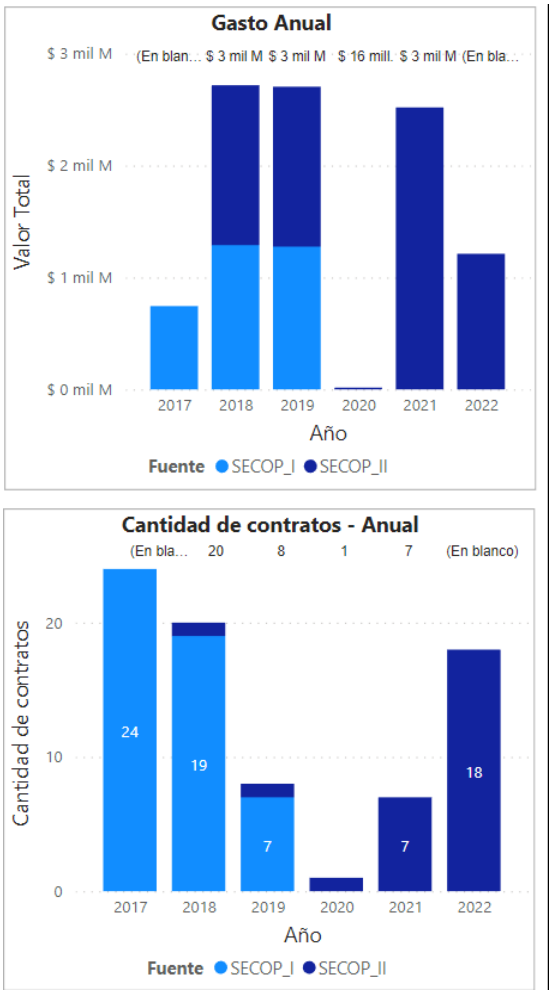
Finalmente, y tal como quedo señalado precedentemente, la mayor contratación de la familia de **Formación Profesional** se da a través de la modalidad de Contratación régimen especial con aproximadamente $ 1.863.861.782, reduciéndose a procesos competitivos solo $ 654.741.802



Modalidad general	Contratación directa	Mínima cuantía	Régimen Especial	Selección Abreviada de Menor Cuantía
Especial			$ 1.863.861.782	
Directa	$ 1.057.001.367			
Competitiva		$ 55.834.054		$ 598.907.748

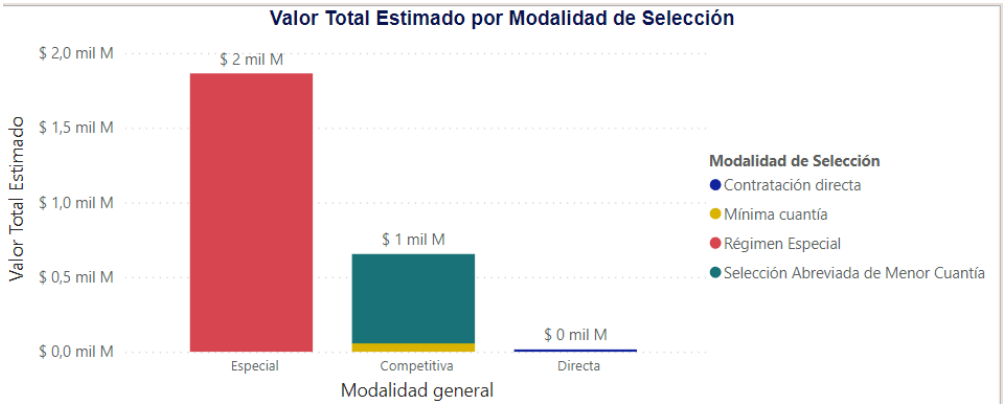
Fuente: Herramienta análisis de la demanda -Subdirección de Estudioso de mercado y abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación de Colombia Compra eficiente

Ahora bien, al realizar la verificación con los datos publicados en las plataformas SECOP I y II, y la herramienta del análisis de la demanda de la Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico en los procesos de contratación publicados por el distrito de Cartagena cuyo objeto de contratación se refiera a los: i) Servicios de capacitación vocacional no-científica y entrenamiento en servicio y ii) Entrenamiento en servicio y desarrollo de mano de obra, se puede observar que la inversión más significativa de recursos públicos en los proyectos de capacitación y Formación, se tramita a través de la modalidad de Régimen Especial**,** en comparación con las demás, modalidades de selección, esto es, la Contratación Directa, selección abreviada de menor cuantía y la mínima cuantía; Entre el 1 de enero del 2020 hasta el 31 de diciembre de 2021, se adelantaron 8 procesos de contratación para contratar Procesos de Formación y capacitación. En estos proyectos se invirtieron recursos públicos que ascienden a $ 2.534.453.584, siendo el 2021 el año de mayor inversión con un total de $2.518.603.584 y 7 contratos celebrados. Lo anterior se muestra en la siguiente tabla:



Fuente: Herramienta análisis de la demanda -Subdirección de Estudioso de mercado y abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación de Colombia Compra eficiente

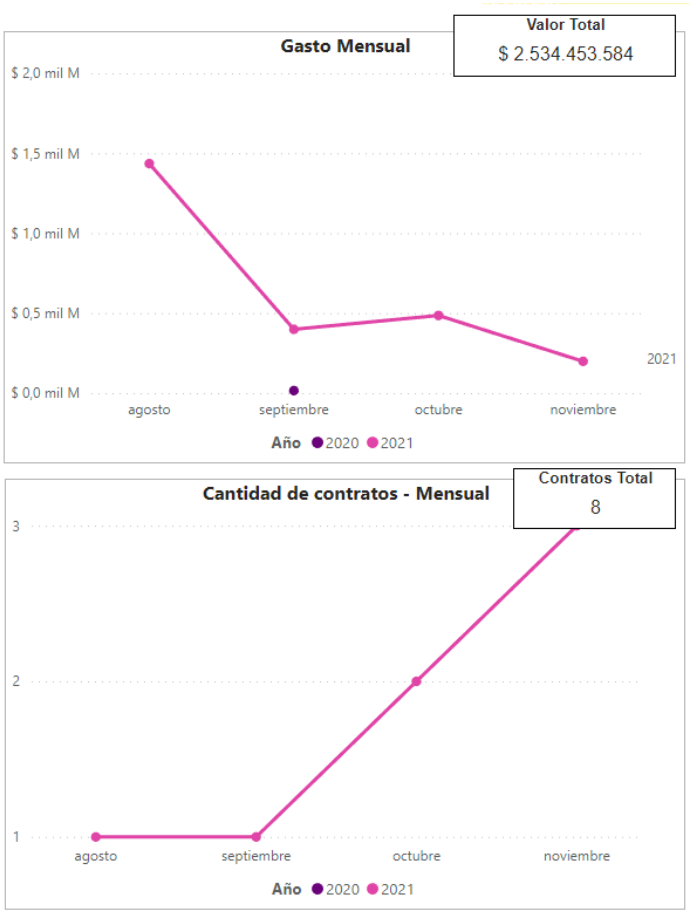
Del total de procesos, 3 de ellos se adelantaron en la modalidad de Régimen Especial, invirtiéndose en los mismos $ 1.863.861.782, lo cual representa el 73,54% del total de los recursos para los contratos de Servicios de capacitación vocacional no científica Y Servicios de formación de recursos humanos. La siguiente gráfica relaciona esta información con lo contratado a través de las diferentes modalidades de selección:



Modalidad general	Contratación directa	Mínima cuantía	Régimen Especial	Selección Abreviada de Menor Cuantía
Especial			$ 1.863.861.782	
Competitiva		$ 55.834.054		$ 598.907.748
Directa	$ 15.850.000			

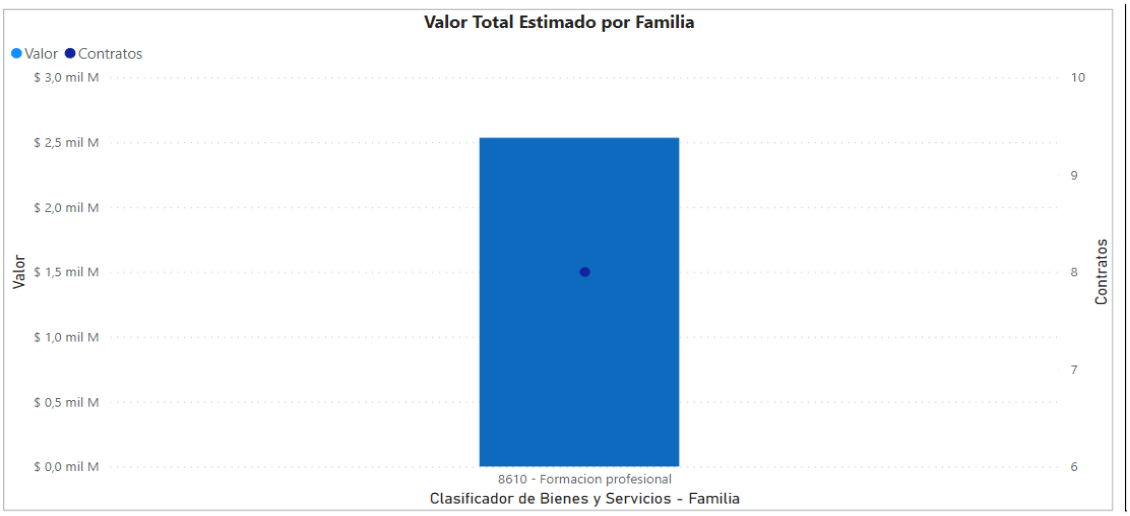
Fuente: Herramienta análisis de la demanda -Subdirección de Estudioso de mercado y abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación de Colombia Compra eficiente

A continuación, con base en los datos que reposan en las plataformas de SECOP I y SECOP II, se presenta la siguiente gráfica, en la que puede apreciarse los datos más relevantes en relación con los procesos de i) Servicios de capacitación vocacional no-científica y entrenamiento en servicio y ii) Entrenamiento en servicio y desarrollo de mano de obra. Estos son: i) el gasto mensual, y ii) el número de procesos mensuales celebrados y sus variaciones mes a mes en el período analizado.



Fuente: Herramienta análisis de la demanda -Subdirección de Estudioso de mercado y abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación de Colombia Compra eficiente

El siguiente diagrama de parte refleja el comportamiento del gasto por categoría y familia estudiada.



Año	2020			2021			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8610 - Formacion profesional	1	$ 15.850.000	0,63%	7	$ 2.518.603.584	99,37%	8	$ 2.534.453.584	100,00%
861018 - Entrenamiento en servicio y desarrollo de mano de obra				4	$ 1.911.730.836	75,43%	4	$ 1.911.730.836	75,43%
861017 - Servicios de capacitacion vocacional no - cientifica	1	$ 15.850.000	0,63%	3	$ 606.872.748	23,94%	4	$ 622.722.748	24,57%
Total	1	$ 15.850.000	0,63%	7	$ 2.518.603.584	99,37%	8	$ 2.534.453.584	100,00%

Fuente: Herramienta análisis de la demanda -Subdirección de Estudioso de mercado y abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación de Colombia Compra eficiente

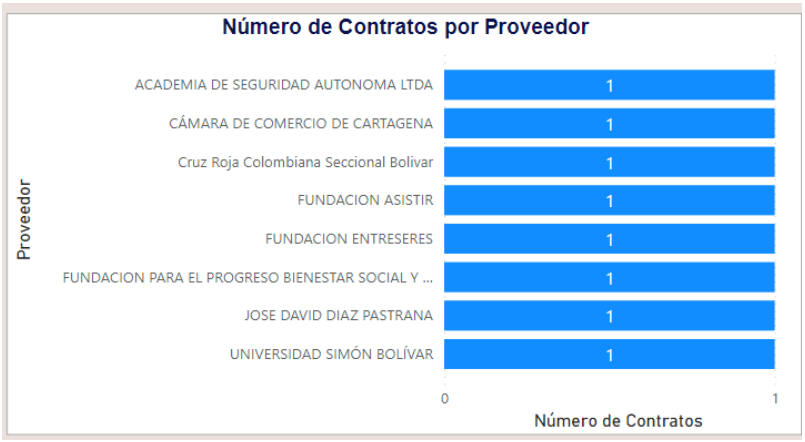
Ahora bien, al analizar la demanda desde el punto de vista de los proveedores que han celebrado contratos relacionados con las categorías del gasto antes descritas, encontramos que, el proveedor **Cámara de Comercio de Cartagena**, es quien ostenta la contratación más alta con $1.435.347,496; tal como se observa en la siguiente gráfica:

Proveedor	Valor Total Estimado
CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA	$ 1.435.347.496
FUNDACION PARA EL PROGRESO BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE	$ 398.963.200
FUNDACION ENTRESERES	$ 285.714.286
JOSE DAVID DIAZ PASTRANA	$ 199.944.548
UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR	$ 142.800.000
ACADEMIA DE SEGURIDAD AUTONOMA LTDA	$ 47.869.054
Cruz Roja Colombiana Seccional Bolivar	$ 15.850.000
FUNDACION ASISTIR	$ 7.965.000



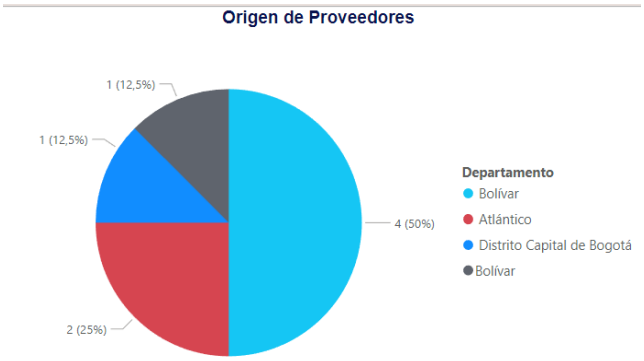
Fuente: Herramienta análisis de la demanda -Subdirección de Estudioso de mercado y abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación de Colombia Compra eficiente

Por otro lado, de las vigencias estudiadas en las categorias de: Servicios de capacitación vocacional no científica Y Servicios de formación de recursos humanos, los contratos se dividen equitativamente entre los proveedores, con 8 contratos, de los contratos celebrado durante las vigencias 2020 a 2021.



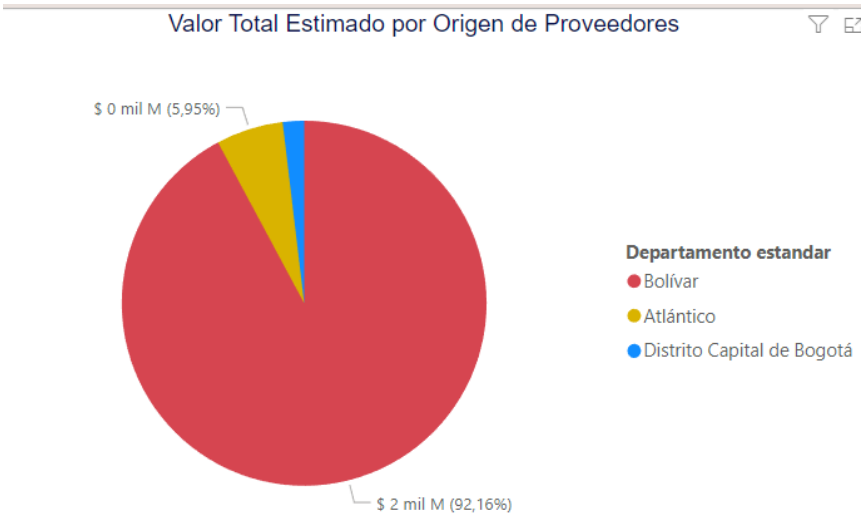
Fuente: Herramienta análisis de la demanda -Subdirección de Estudioso de mercado y abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación de Colombia Compra eficiente

La mayor concentración de proveedores por las categorías estudiadas se encuentra ubicados en el departamento de Bolívar con 4 proveedores que representan el 50%, del total de proveedores contratados, seguido de Atlántico con 2 proveedores correspondientes al 25%.



Fuente: Herramienta análisis de la demanda -Subdirección de Estudioso de mercado y abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación de Colombia Compra eficiente

Así mismo, el mayor valor estimado de las contrataciones por proveedores se concentra en el departamento de Bolívar, con aproximadamente $ 2.335.819.530 correspondiente al 92,16% del total de presupuestos contratados, seguido de Atlántico con $ 150.765.000, correspondiente al 5,95%.



Fuente: Herramienta análisis de la demanda -Subdirección de Estudioso de mercado y abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación de Colombia Compra eficiente.

Al realizar la revisión del instrumento de análisis de la demanda, para las categorías de **Servicios de capacitación vocacional no científica y Entrenamiento en servicio y desarrollo de mano de obra**, asociadas a la formación, capacitación y orientación para incentivar el desarrollo humano y cultural, sobre la cual versa el presente análisis del sector, y limitando la búsqueda a las especificaciones del objeto contractual que se pretende contratar, encontramos los siguientes procesos de contratación:

CONSULTA DE PROCESOS EN SECOP I Y II – HISTÓRICO DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE LA CATEGORÍA.					
NO.	**CONTRATO**	**OBJETO**	**VALOR**	**DURACIÓN**	**CONTRATISTA**
1	CONVENIO DE ASOCIACIÓN NO. 032 DE 2021	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, PROFESIONALES, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS A TRAVÉS DE PROCESOS DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESARISMO PARA AYUDAR A SUPERAR LA POBREZA EXTREMA Y LA DESIGUALDAD EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DENOMINADO INGRESO Y TRABAJO PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA Y DESIGUALDAD, DEL PLAN DE EMERGENCIA SOCIAL PEDRO ROMERO PES-PR.	$ 1.435.347.496	4 MESES	CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA
2	CONVENIO DE ASOCIACIÓN NO. 040 DE 2021	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA APOYAR LA CREACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y GENERAR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO SOCIAL EN LAS COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES, PALENQUERAS E INDÍGENAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DENOMINADO “INGRESO Y TRABAJO” PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA Y DESIGUALDAD DEL PLAN DE EMERGENCIA SOCIAL PEDRO ROMERO PES-PR	$ 285.714.286	3 MESES	FUNDACION ENTRESERES
		ARTICULAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS, Y ADMINISTRATIVOS ENTRE EL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS Y EL EJECUTOR,			UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

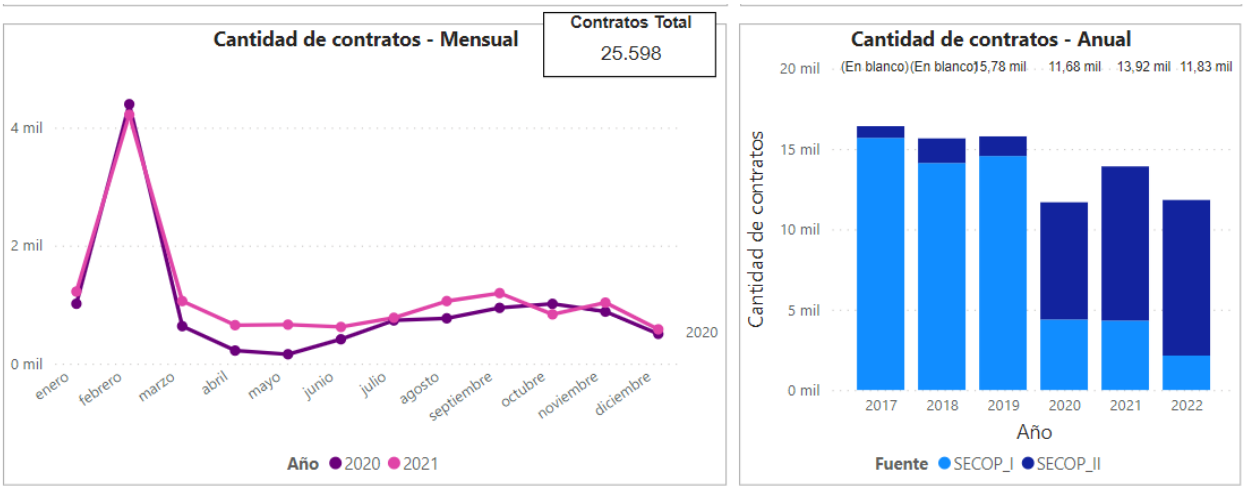
3	PC-ESAL-SECGEN-DATH-001-2021	PARA DESARROLLAR EL EJE TEMATICO “COMPETENCIAS BLANDAS ORIENTADAS A DESRROLLAR EL SER INTEGRO Y TRANSPARENTE” DEL PLAN INSTITUCIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN 2021 DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO DE LA ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS. EFECTUAR LA CARACTERIZACION DE LOS MISMOS A FIN DE IDENTIFICAR LAS CARACTERISTICA COMUNES DE	$ 142.800.000	40 DÍAS	
4	MC-SECGRAL-PES-018-2021	CONTRATAR SERVICIOS PARA BRINDAR CURSOS DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO EN FUNDAMENTOS DE VIGILANCIA A 235 PERSONAS EN SITUACION DE EXTREMA POBREZA Y DESIGUALDAD EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA EDUCACION PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA Y LA DESIGUALDAD DEL PAN DE EMERGENCIA SOCIAL PEDRO ROMERO	$ 65.800.000	40 DÍAS	ACADEMIA DE SEGURIDAD AUTONOMA LTDA
5	SAMC-ALVT-001-2021	CONTRATAR LA CARACTERIZACIÓN Y FORMACION DE LA POBLACIÓN DE LA LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TURISTICA, E IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA LA REDUCCIÓN DE LA SINIESTRALIDAD VIAL Y LASOSTENIBILIDAD DEL ESPACIO PUBLICO”.	$ 400.000.000	60 DÍAS	FUNDACION PARA EL PROGRESO BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE
6	SAMC-ALVT-008-2021	CONTRATAR LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROCESO DE DESARROLLO DE MEDIDAS PARA MEJORAR LA CAPACIDAD HIDRÁULICA DE LOS CANALES PLUVIALES DE LA LOCALIDAD DE LA	$ 199.944.548	2 MESES	JOSE DAVID DIAZ PASTRANA

		VIRGEN Y TURISTICA DE CARTAGENA DE INDIAS			
7	CD-002-OAGRD-2020	CONTRATAR CAPACITACIONES EN PRIMEROS AUXILIOS, AYUDAS CONTRA INCENDIOS Y DE EVACUACIÓN, AL PERSONAL DE LA OAGRD COMO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y PRIMEROS RESPONDIENTES EN LAS EVENTUALIDADES DE GESTIÓN DEL RIESGO QUE SE PUEDAN PRESENTAR EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO "APORTES PARA MITIGAR EL RIESGO EN LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS"	$ 15.850.000	2 MESES	CRUZ ROJA BOLIVAR
8	MC-DADIS-030-2021	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE DOS (02) SEMINARIOS DIRIGIDOS A UN TOTAL DE CINCUENTA (50) PRESIDENTES O DELEGADOS DE LAS ASOCIACIONES DE USUARIOS ASODEUS- DEL DISTRITO DE CARTAGENA A VEINTICINCO (25) PERSONAS POR SEMINARIO.	$ 2.454.555.287	1 MESES	FUNDACION ASISTIR

4. ESTUDIO DE LA OFERTA.

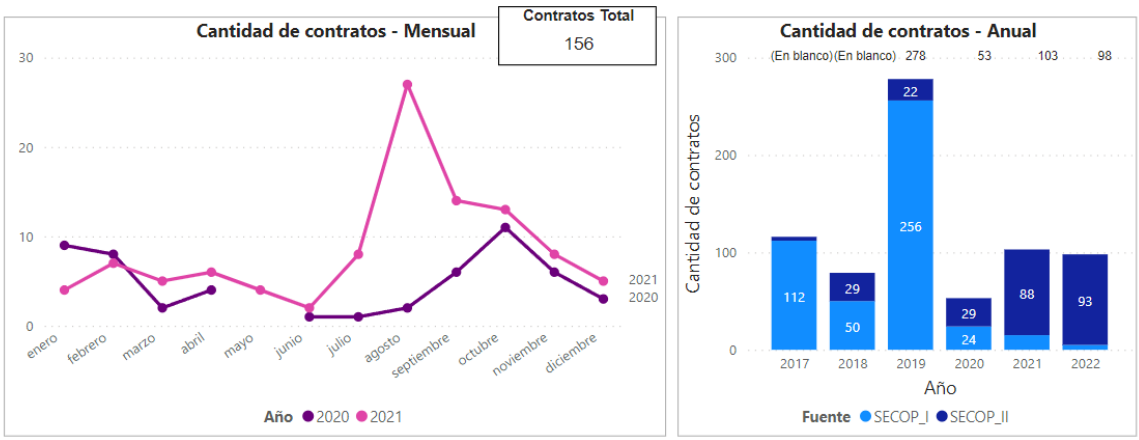
Esta fase tiene como objetivo el análisis del mercado de oferta y opciones de proveedores, a partir de las categorías de compras definidas anteriormente, lo cual permitirá entender las dinámicas que afectan los sectores, la cadena de abastecimiento, y los proveedores que existen en el mercado y pueden suministrar bienes y servicios.

La herramienta de Análisis de la Oferta de la Subdirección de Estudios de mercado y abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación de Colombia Compra eficiente revela que para la familia de **Formación Profesional** se han celebrado en Colombia, un total de 25.598 contratos durante las vigencias fiscales 2020 a 2021, identificándose un aproximado de 16.910 proveedores para este tipo de servicios.



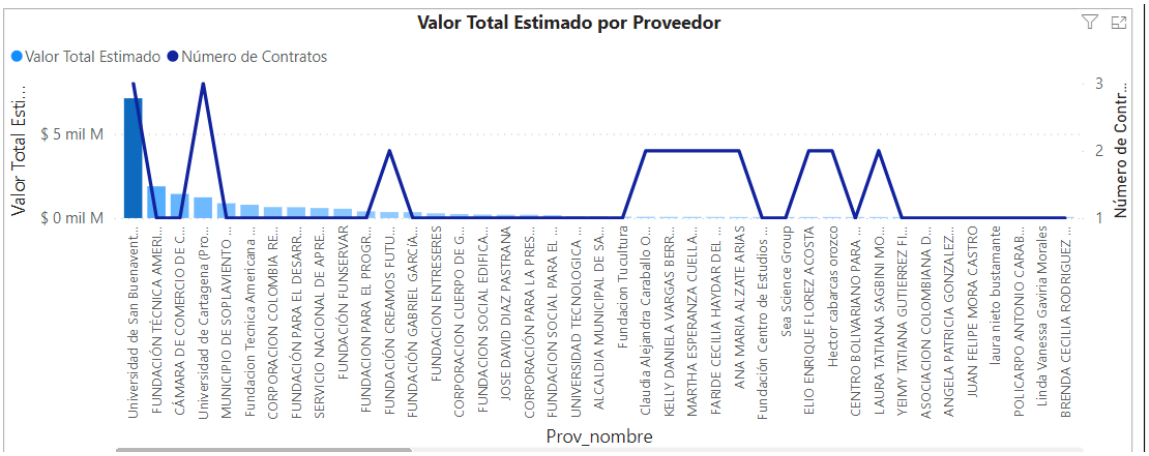
Fuente: Herramienta análisis de la oferta -Subdirección de Estudioso de mercado y abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación de Colombia Compra eficiente.

A pesar del número elevado de proveedores en el Colombia para la familia de **Formación Profesional**, encontramos que en el departamento de Bolívar se concentra un aproximado de 133 proveedores, lo que presentan el 0.78% del total de proveedores del país.



Fuente: Herramienta análisis de la oferta -Subdirección de Estudioso de mercado y abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación de Colombia Compra eficiente

Al analizar, el valor de los contratos adjudicados para esta familia del gasto, encontramos que, en el departamento de Bolívar, el proveedor **Universidad de San Buenaventura de Colombia**, es quien ostenta la contratación más alta con $ 7.110.180.056.



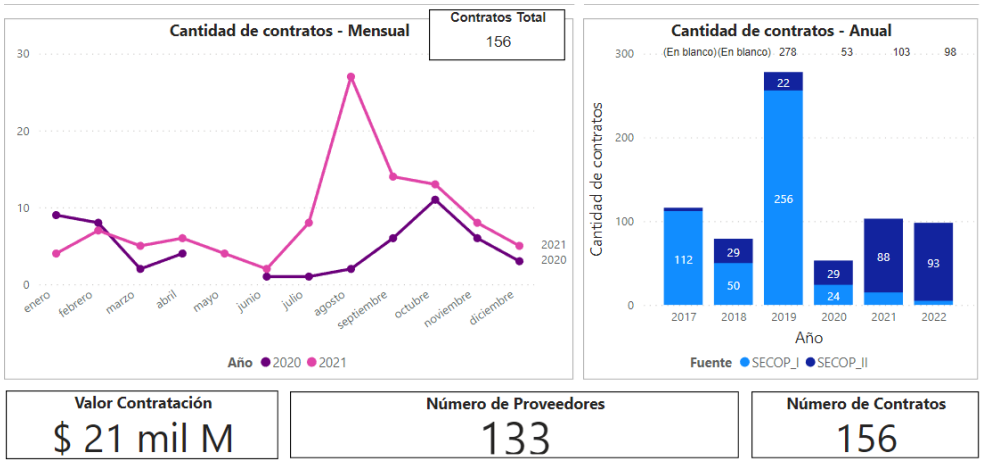
Fuente: Herramienta análisis de la oferta -Subdirección de Estudioso de mercado y abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación de Colombia Compra eficiente.

Que, observamos que la contratacion que ubica en primer lugar al proveedor **Universidad de San Buenaventura de Colombia**, corresponde a tres (03) contratos suscritos en la vigencia fiscal 2021, bajo la modalidad de regimen especial y contratacion directa, evento este que constituye una tendencia en el mercado.

Prov_nombre	Valor Total Estimado	Número de Contratos
Universidad de San Buenaventura Colombia	$ 7.110.180.056	3
FUNDACIÓN TÉCNICA AMERICANA DE BOLÍVAR - FUNTAB	$ 1.884.970.406	1
CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA	$ 1.435.347.496	1
Universidad de Cartagena (Proveedor)	$ 1.231.151.367	3
MUNICIPIO DE SOPLAVIENTO DPTO DE BOLIVAR	$ 878.850.000	1
Fundacion Tecnica Americana De Bolivar	$ 791.003.162	1
CORPORACION COLOMBIA RETO DE TODOS	$ 656.008.296	1
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO CON CRECIMIENTO SOCIAL FUNDERSOCIAL	$ 646.750.249	1
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	$ 600.000.000	1
FUNDACIÓN FUNSERVAR	$ 555.900.000	1
FUNDACION PARA EL PROGRESO BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE	$ 398.963.200	1
FUNDACIÓN CREAMOS FUTURO	$ 358.375.000	2
FUNDACIÓN GABRIEL GARCíA MÁRQUEZ PARA EL NUEVO PERIODISMO IBEROAMERICANO	$ 355.000.000	1
FUNDACION ENTRESERES	$ 285.714.286	1
CORPORACION CUERPO DE GUARDIAS AMBIENTALES VOLUNTARIOS DE COLOMBIA	$ 245.000.000	1
FUNDACION SOCIAL EDIFICANDO VIDA	$ 212.500.000	1
JOSE DAVID DIAZ PASTRANA	$ 199.944.548	1
CORPORACIÓN PARA LA PRESERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	$ 199.487.337	1
FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMUNITARIO	$ 174.260.879	1
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE BOLIVAR	$ 104.050.000	1
ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN ESTANISLAO DE KOSTKA	$ 99.540.000	1
Fundacion Tucultura	$ 86.300.000	1
Claudia Alejandra Caraballo Osorio	$ 81.306.853	2
KELLY DANIELA VARGAS BERRIO	$ 76.410.784	2
MARTHA ESPERANZA CUELLAR CHAPARRO	$ 74.702.485	2
FARIDE CECILIA HAYDAR DEL CASTILLO	$ 72.331.350	2
ANA MARIA ALZATE ARIAS	$ 64.993.601	2
Fundación Centro de Estudios la Candelaria	$ 64.000.000	1
Sea Science Group	$ 59.561.795	1
ELIO ENRIQUE FLOREZ ACOSTA	$ 58.664.883	2
Hector cabarcas orozco	$ 52.638.839	2
CENTRO BOLIVARIANO PARA EL DESARROLLO COOPERATIVO LIMITADA CEBDECOOP LTDA	$ 52.000.000	1
LAURA TATIANA SAGBINI MONTERO	$ 51.793.126	2
YEIMY TATIANA GUTIERREZ FIGUEROA	$ 47.960.000	1
ASOCIACION COLOMBIANA DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS SECCIONAL BOLIVAR	$ 47.138.666	1
ANGELA PATRICIA GONZALEZ MORENO	$ 39.834.735	1
JUAN FELIPE MORA CASTRO	$ 39.530.890	1
laura nieto bustamante	$ 39.372.883	1
POLICARPO ANTONIO CARABALLO QUEJADA	$ 38.697.237	1
Linda Vanessa Gaviria Morales	$ 37.487.949	1
BRENDA CECILIA RODRIGUEZ SIERRA	$ 36.259.102	1

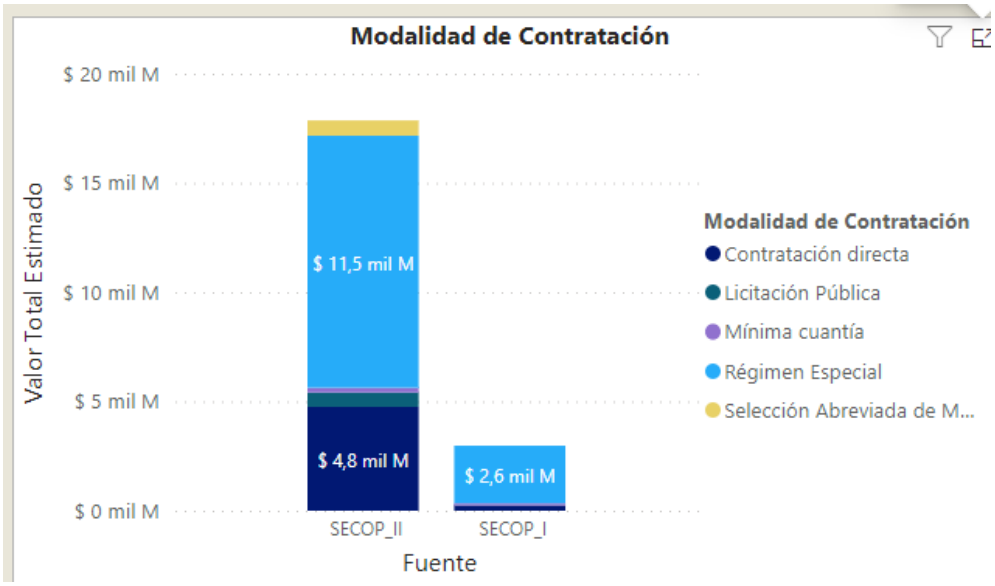
Fuente: Herramienta análisis de la oferta -Subdirección de Estudioso de mercado y abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación de Colombia Compra eficiente.

Por otro lado, es importante precisar, que la mayoria de las contrataciones generadas con los proveedores de servicios en esta categoria del gasto se concentra en la contratacion en Regimen Especial, y los procesos competitivos solo representan el 15,38% del total de la contratacion en el departamento de Bolivar; reduciendose sigificativamente el numero de proveedores que participan en modalidad competititivas, identificandose un total de 133 poveedores, en 156 contratos durante las vigencias 2020 a 2021.



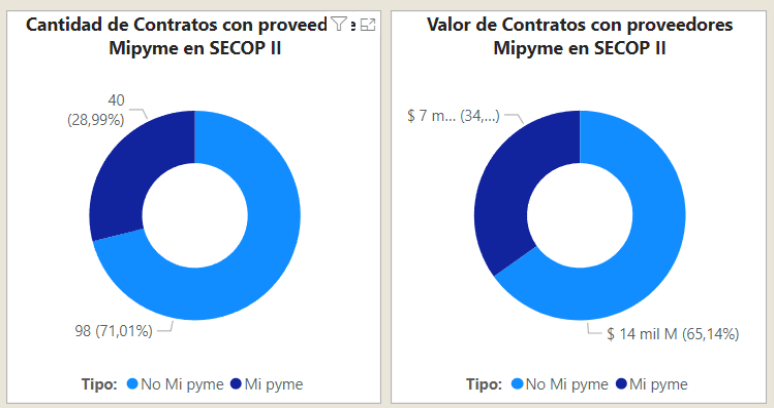
Fuente: Herramienta análisis de la oferta -Subdirección de Estudioso de mercado y abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación de Colombia Compra eficiente.

En materia de procesos competitivos, la modalidad de contratación más usada es régimen Especial, seguidos de la contratación directa, Selección Abreviada Menor cuantía, licitación Publica y mínima cuantía.



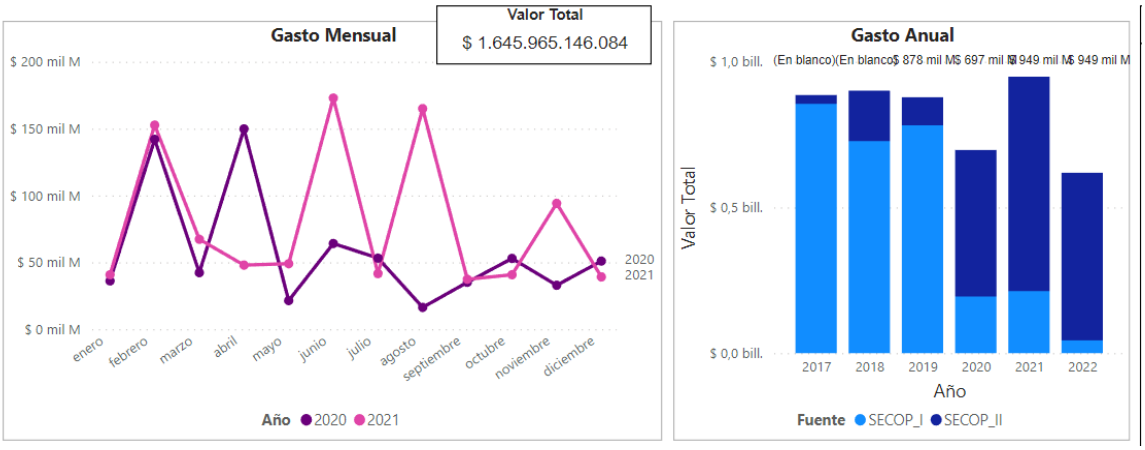
Fuente: Herramienta análisis de la oferta -Subdirección de Estudioso de mercado y abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación de Colombia Compra eficiente.

Es posible advertir que, para la familia estudiada en Bolívar solo el 28,99% contratos se celebran con MiPymes, ascendiendo los montos contractuales en la suma de $7.354.647.000.



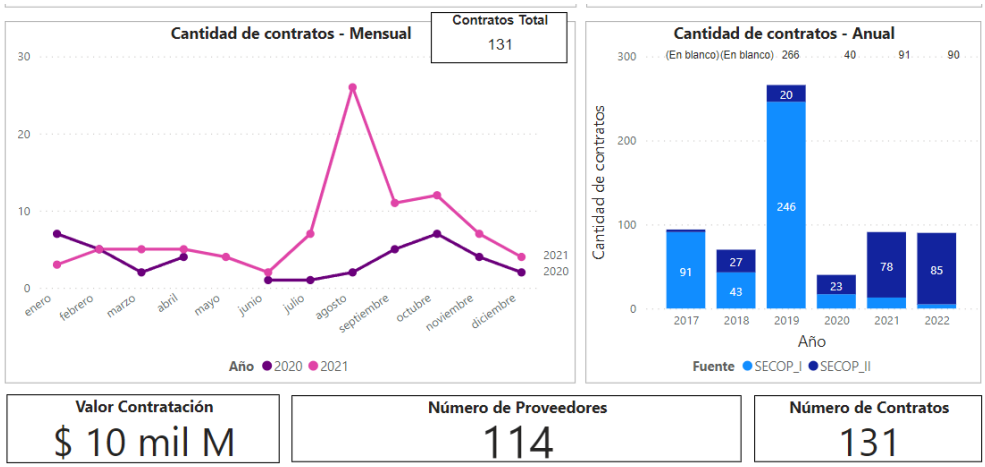
Fuente: Herramienta análisis de la oferta -Subdirección de Estudioso de mercado y abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación de Colombia Compra eficiente.

Ahora bien, al realizar la revisión de la herramienta de Análisis de la Oferta de la Agencia Nacional de Contratación de Colombia Compra eficiente, revela que para las categorías del gasto asociadas a este proceso de contratación, esto es**:** Servicios de capacitación vocacional no científica y Entrenamiento en servicio y desarrollo de mano de obra, se han celebrado en Colombia, un total de 22.809 contratos durante las vigencias fiscales 2020 a 2021, identificándose un aproximado de 15.250 proveedores para este tipo de servicios.



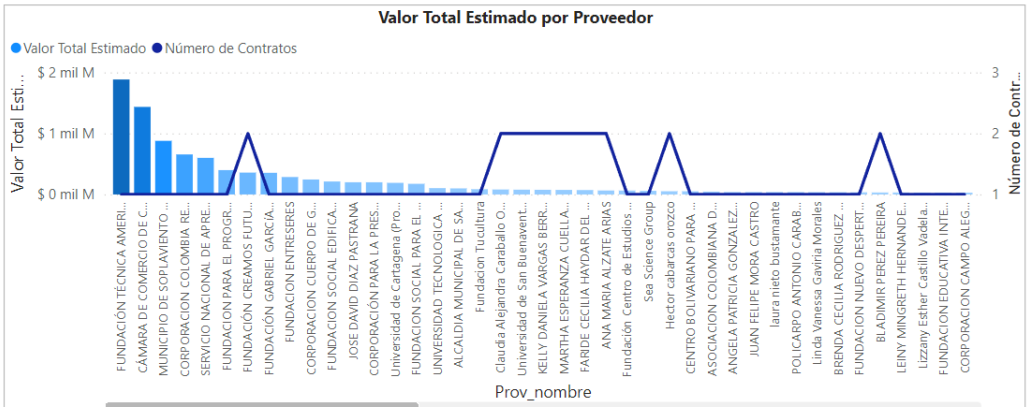
Fuente: Herramienta análisis de la oferta -Subdirección de Estudioso de mercado y abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación de Colombia Compra eficiente.

A pesar del número elevado de proveedores en el Colombia para las categorías estudiadas, encontramos que en el departamento de Bolívar se concentra un aproximado de 114 proveedores, lo que presentan el 0.74% del total de proveedores del país.



Fuente: Herramienta análisis de la oferta -Subdirección de Estudioso de mercado y abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación de Colombia Compra eficiente.

Al analizar, el valor de los contratos adjudicados para estas categorías del gasto, encontramos que, en el departamento de Bolívar, el proveedor **Fundación Técnica Americana de Bolívar -FUNTAB-**, es quien ostenta la contratación más alta con $ 1.884.970.406.



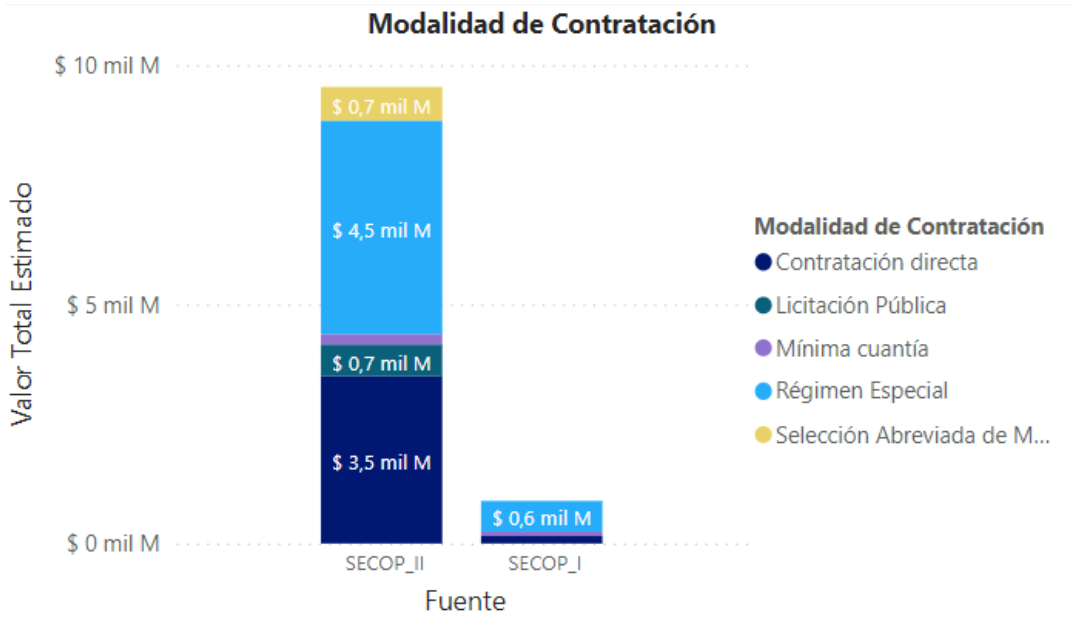
Fuente: Herramienta análisis de la oferta -Subdirección de Estudioso de mercado y abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación de Colombia Compra eficiente.

A pesar de lo anterior, observamos que la contratacion que ubica en primer lugar al proveedor **Fundación Técnica Americana de Bolívar -FUNTAB-**, corresponde a un unico contrato suscirto en la vigencia fiscal 2023, evento este que no constituye una tendencia en el mercado, si se tiene cuenta, que no figura mas contrataciones por este monto o con el mismo proveedor.

Prov_nombre	Valor Total Estimado	Número de Contratos
FUNDACIÓN TÉCNICA AMERICANA DE BOLÍVAR - FUNTAB	$ 1.884.970.406	1
CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA	$ 1.435.347.496	1
MUNICIPIO DE SOPLAVIENTO DPTO DE BOLIVAR	$ 878.850.000	1
CORPORACION COLOMBIA RETO DE TODOS	$ 656.008.296	1
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	$ 600.000.000	1
FUNDACION PARA EL PROGRESO BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE	$ 398.963.200	1
FUNDACIÓN CREAMOS FUTURO	$ 358.375.000	2
FUNDACIÓN GABRIEL GARCIA MÁRQUEZ PARA EL NUEVO PERIODISMO IBEROAMERICANO	$ 355.000.000	1
FUNDACION ENTRESERES	$ 285.714.286	1
CORPORACION CUERPO DE GUARDIAS AMBIENTALES VOLUNTARIOS DE COLOMBIA	$ 245.000.000	1
FUNDACION SOCIAL EDIFICANDO VIDA	$ 212.500.000	1
JOSE DAVID DIAZ PASTRANA	$ 199.944.548	1
CORPORACIÓN PARA LA PRESERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	$ 199.487.337	1
Universidad de Cartagena (Proveedor)	$ 190.000.000	1
FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMUNITARIO	$ 174.260.879	1
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE BOLIVAR	$ 104.050.000	1
ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN ESTANISLAO DE KOSTKA	$ 99.540.000	1
Fundacion Tucultura	$ 86.300.000	1
Claudia Alejandra Caraballo Osorio	$ 81.306.853	2
Universidad de San Buenaventura Colombia	$ 78.280.056	2
KELLY DANIELA VARGAS BERRIO	$ 76.410.784	2
MARTHA ESPERANZA CUELLAR CHAPARRO	$ 74.702.485	2
FARIDE CECILIA HAYDAR DEL CASTILLO	$ 72.331.350	2
ANA MARIA ALZATE ARIAS	$ 64.993.601	2
Fundación Centro de Estudios la Candelaria	$ 64.000.000	1
Sea Science Group	$ 59.561.795	1
Hector cabarcas orozco	$ 52.638.839	2
CENTRO BOLIVARIANO PARA EL DESARROLLO COOPERATIVO LIMITADA CEBDECOOP LTDA	$ 52.000.000	1
ASOCIACION COLOMBIANA DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS SECCIONAL BOLIVAR	$ 47.138.666	1
ANGELA PATRICIA GONZALEZ MORENO	$ 39.834.735	1
JUAN FELIPE MORA CASTRO	$ 39.530.890	1
laura nieto bustamante	$ 39.372.883	1
POLICARPO ANTONIO CARABALLO QUEJADA	$ 38.697.237	1
Linda Vanessa Gaviria Morales	$ 37.487.949	1
BRENDA CECILIA RODRIGUEZ SIERRA	$ 36.259.102	1
FUNDACION NUEVO DESPERTAR GADIEL	$ 35.000.000	1
BLADIMIR PEREZ PEREIRA	$ 32.128.330	2
LEINY MINGRETH HERNANDEZ RODRIGUEZ	$ 31.980.000	1
Lizzany Esther Castillo Vadelamar	$ 30.290.000	1
FUNDACION EDUCATIVA INTERNACIONAL PARA LA EXCELENCIA	$ 30.000.280	1
CORPORACION CAMPO ALEGRE	$ 30.000.000	1

Fuente: Herramienta análisis de la oferta -Subdirección de Estudioso de mercado y abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación de Colombia Compra eficiente.

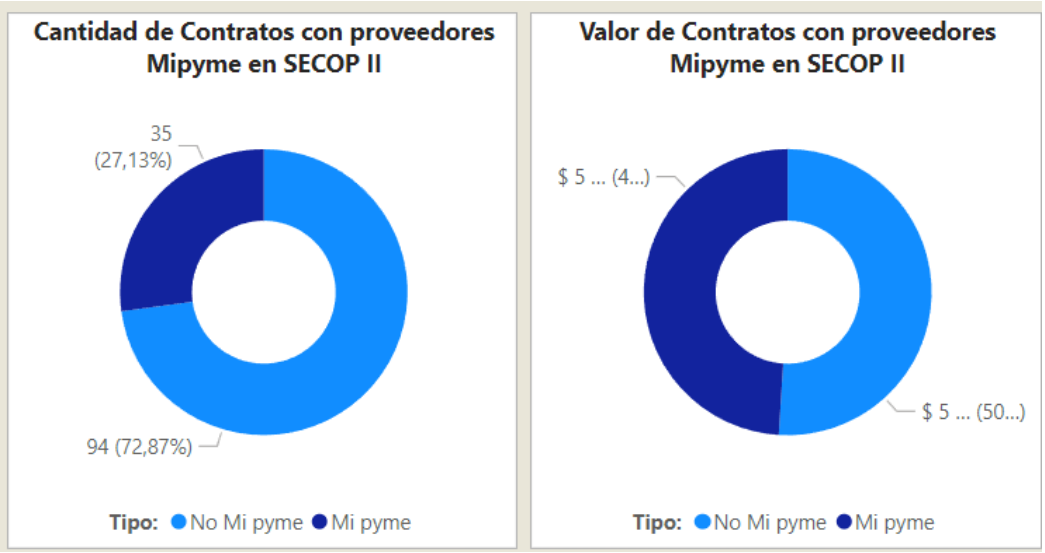
En materia de procesos de seleccion la modalidad de contratacion más usada, es la Regimen Especial, seguida por la contratacion directa.



Fuente	Contratación directa	Licitación Pública	Mínima cuantía	Régimen Especial	Selección Abreviada de Menor Cuantía
SECOP_II	$ 3.505.066.498	$ 656.008.296	$ 222.400.461	$ 4.462.673.142	$ 702.957.748
SECOP_I	$ 156.778.384		$ 95.428.780	$ 638.188.318	

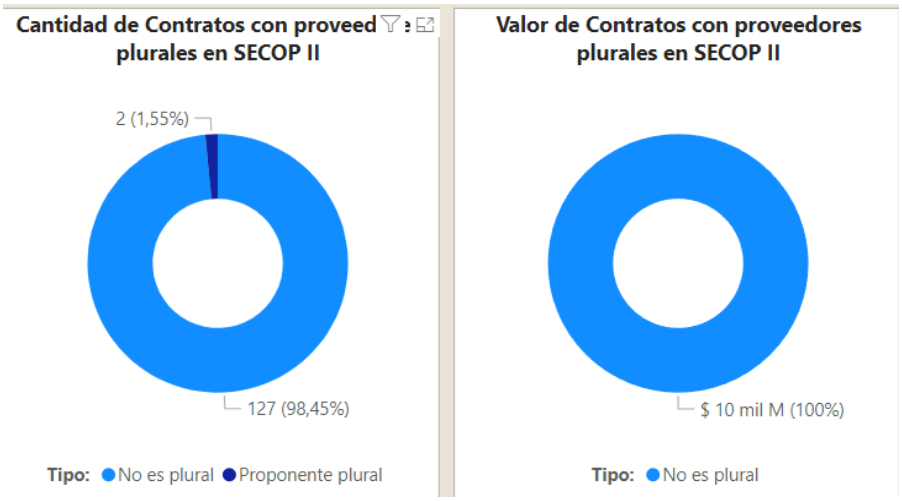
Fuente: Herramienta análisis de la oferta -Subdirección de Estudioso de mercado y abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación de Colombia Compra eficiente.

Es posible advertir que, para las categorías: Servicios de capacitación vocacional no científica y Entrenamiento en servicio y desarrollo de mano de obra, el 27,13% se han celebrado con MiPymes, ascendiendo los montos contractuales en la suma de $5.201.387.063.



Fuente: Herramienta análisis de la oferta -Subdirección de Estudioso de mercado y abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación de Colombia Compra eficiente.

Finalmente se observa que el 98.45% de los proveedores son personas naturales y juridicas, y el 1.55%, corresponden a formas asociativas, esto es consorcios y uniones temporales.



Fuente: Herramienta análisis de la oferta -Subdirección de Estudioso de mercado y abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación de Colombia Compra eficiente.

5. ESTUDIO DEL MERCADO.

A través de la Dirección Administrativa de Talento Humano, el presupuesto oficial para la ejecución del Contrato se ha estimado en la suma de: **CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE ($100.000.000).**

Para determinar el valor estimado del contrato de prestación de servicios, de conformidad con las actividades encaminadas al cumplimiento del mismo, se ha tomado como base y referencia el alcance del objeto contractual a desarrollarse; la responsabilidad sobre los temas objeto de éste; el plazo de ejecución y el tiempo de dedicación que requieren dichas actividades; la experiencia y las especificaciones técnicas mínimas con las que debe contar el contratista al momento de desarrollar el objeto contratar, así como también el histórico de los convenios suscritos en las anteriores vigencias.

ANÁLISIS DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLO:

La Dirección Administrativa de Talento Humano del Distrito de Cartagena de Indias, D.T. y C., de acuerdo con las disposiciones del Artículo 4o de la Ley 1150 de 2007 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborada por Colombia Compra Eficiente procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación. Seguidamente, se identifican y describen los riesgos, según el tipo y la etapa del proceso de contratación en la que ocurre. Luego, se evalúan los riegos teniendo en cuenta su impacto y su probabilidad de ocurrencia y finalmente, se establece un orden de prioridad teniendo en cuenta los controles existentes y el contexto de estos.

Para los efectos previstos en el Artículo 4° de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 se entienden como riesgos involucrados en la contratación todas aquellas circunstancias que, de presentarse durante el desarrollo y ejecución del contrato, pueden alterar el equilibrio financiero del mismo.

La entidad tipificará los riesgos que puedan presentarse en el desarrollo del contrato, con el fin de cuantificar la posible afectación de la ecuación financiera del mismo, y señalará el sujeto contractual que soportará total o parcialmente, la ocurrencia de la circunstancia prevista en caso de presentarse, o la forma en que se recobrará el equilibrio contractual, cuando se vea afectado por la ocurrencia del riesgo
EL CONTRATISTA, deberá constituir, a favor del DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS D. T. y C., una garantía única, bajo la modalidad “A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES” que consistirá en garantía Bancaria o póliza expedida por una Compañía de Seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia; con las siguientes características: **a) Cumplimiento de las obligaciones del contrato**: Por el 10% del valor del contrato, durante el término de vigencia de este y cuatro (4) meses más. **b) Calidad**: Por el 10% del valor del contrato, por el término de este y cuatro (4) meses más. **PARÁGRAFO**: En el evento en que el presente contrato sea prorrogado o el valor de este sea aumentado, el plazo y/o valor de las garantías deberán ser reajustados.